

**TDA IBERCAJA 2, Fondo de
Titulización de Activos**

Cuentas anuales e Informe de
gestión correspondientes al ejercicio
2022, junto con el Informe de
Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los administradores de TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.G.F.T., S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de TDA IBERCAJA 2, F.T.A. (el Fondo), gestionado por TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.G.F.T., S.A. (la Sociedad Gestora), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas, ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de la cartera de activos titulizados

Descripción

De acuerdo con lo descrito en la Nota 6 de la memoria adjunta la cartera de activos titulizados representa, al 31 de diciembre de 2022, la práctica totalidad del activo del Fondo a dicha fecha. El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los bonos de titulización emitidos y dada la naturaleza y objeto específicos del Fondo, la amortización de los bonos se determina en función de los flujos de caja estimados y realizados según el calendario y las cuotas de vencimiento de capital e intereses de los activos titulizados. En esta estimación de los flujos de caja es necesario considerar cualquier corrección valorativa por deterioro. Los criterios de estimación del deterioro de los activos se describen en la nota 3 de la memoria adjunta.

Por todo lo indicado anteriormente, la estimación del deterioro de los citados activos ha sido considerada una cuestión clave en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros; (i) la verificación de la existencia e integridad de la cartera de activos titulizados, mediante la obtención de confirmaciones de terceros; (ii) la verificación de los porcentajes de estimación de deterioro de los citados activos, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente y en el folleto de emisión del Fondo; (iii) y finalmente, el recálculo de las estimaciones realizadas; todos ellos, encaminados a evaluar la razonabilidad de las estimaciones realizadas por parte de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, así como la adecuación de dichas estimaciones a la normativa aplicable (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información facilitados en las notas de las cuentas anuales, en relación con esta cuestión, resultan adecuados con lo requerido por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Gestión de tesorería

Descripción

De acuerdo con lo descrito en la Nota 7 de la memoria adjunta, el Fondo debe constituir y mantener un fondo (Fondo de Reserva) que permita cubrir las necesidades transitorias de liquidez derivadas de retrasos o impagos que pudieran afectar a los flujos de caja previstos. El Folleto de emisión del Fondo contempla las condiciones y criterios de cálculo que deben regir el mantenimiento de dicho Fondo de Reserva, así como el orden de prelación de pagos establecida para los pasivos del Fondo. En cada fecha de pago el nivel mínimo requerido depende de múltiples factores, establecidos en el Folleto de emisión (véase nota 7 de la memoria adjunta). El cumplimiento de dicho mínimo es un indicador clave de la liquidez y, en particular, del cumplimiento de la estimación de los flujos de caja previstos y la amortización de los pasivos del Fondo, atendiendo al orden de prelación de pagos establecido.

Por ello, consideramos esta cuestión como clave en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, procedimientos sustantivos encaminados a verificar que los pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2022, considerando los cobros producidos durante el mismo, están de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en el Folleto de emisión del Fondo, así como a verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el citado Folleto de emisión en relación con el Fondo de Reserva.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información facilitados en las notas de las cuentas anuales, en relación con esta cuestión, resultan adecuados con lo requerido por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo

De acuerdo con lo previsto en la Disposición adicional tercera de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, no están obligadas a tener una Comisión de Auditoría, las entidades de interés público cuya única actividad consista en actuar como emisor de valores garantizados por activos, por lo que los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han asumido dichas funciones.

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 18 de abril de 2023.

Periodo de contratación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo celebrado el 24 de noviembre de 2022 nos nombró como auditores por un período de 1 año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo para el periodo de 1 año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

DELOITTE, S.L.

Roger Duran Bofarull
Inscrito en el R.O.A.C. nº 23951

2023 Núm. 20/23/07233

IMPORT COL·LEGIAL: 98,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

18 de abril de 2023

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**TDA IBERCAJA 2, FONDO DE
TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Cuentas Anuales e
Informe de Gestión correspondientes al ejercicio
2022, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE
TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ÍNDICE

- Cuentas anuales
 - Balance
 - Cuenta de pérdidas y ganancias
 - Estado de flujos de efectivo
 - Estado de ingresos y gastos reconocidos
 - Memoria
 - Anexo I
- Informe de gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance al cierre del ejercicio

	Nota	Miles de euros	
		31.12.2022	31.12.2021(*)
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		76.800	96.645
I. Activos financieros a largo plazo	5,6	76.800	96.645
Activos titulizados		76.800	96.645
Participaciones hipotecarias		51.270	64.761
Certificados de transmisión de hipoteca		25.062	30.862
Activos dudosos -principal-		468	1.022
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
II. Activos por impuestos diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		25.954	27.851
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	5,6	15.985	18.615
Activos titulizados		14.445	17.241
Participaciones hipotecarias		10.000	12.019
Certificados de transmisión de hipoteca		4.239	4.780
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Intereses vencidos e impagados		11	3
Activos dudosos -principal-		193	434
Activos dudosos -intereses y otros-		2	5
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
Derivados	10	185	-
Derivados de cobertura		185	-
Otros activos financieros		1.355	1.374
Deudores y otras cuentas a cobrar		1.342	1.374
Otros		13	-
VI. Ajustes por periodificaciones		-	-
Otros		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5,7	9.969	9.236
Tesorería		9.969	9.236
TOTAL ACTIVO		102.754	124.496

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2022.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance al cierre del ejercicio

PASIVO	Nota	Miles de euros	
		31.12.2022	31.12.2021(*)
A) PASIVO NO CORRIENTE		88.037	107.237
I. Provisiones a largo plazo		4.209	3.742
Provisión por margen de intermediación	9	4.209	3.742
II. Pasivos financieros a largo plazo	8	83.828	103.495
Obligaciones y otros valores emitidos		83.828	103.436
Series no subordinadas		75.393	92.600
Series subordinadas		8.435	10.836
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo subordinado		-	-
Derivados	8,10	-	59
Derivados de cobertura		-	59
III. Pasivo por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		14.767	17.420
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	14.749	17.402
Obligaciones y otros valores emitidos		14.749	17.250
Series no subordinadas		14.432	17.233
Series subordinadas		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		317	17
Intereses vencidos e impagados		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	-
Derivados	10	-	150
Derivados de cobertura		-	150
Otros pasivos financieros		-	2
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Otros		-	2
VII. Ajustes por periodificaciones		18	18
Comisiones		12	12
Comisión sociedad gestora		7	7
Comisión administrador		-	-
Comisión agente-financiero/pagos		5	6
Comisión variable		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Otros		6	6
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(50)	(161)
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Cobertura de flujos de efectivo	10	(50)	(161)
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos		-	-
TOTAL PASIVO		102.754	124.496

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2022.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre 2022 y el 31 de diciembre de 2021.

	Nota	Miles de euros	
		2022	2021(*)
1. Intereses y rendimientos asimilados		739	492
Activos titulizados	6	733	492
Otros activos financieros	7	6	-
2. Intereses y cargas asimiladas		(457)	(145)
Obligaciones y otros valores emitidos	8	(457)	(103)
Deudas con entidades de crédito		-	-
Otros pasivos financieros	7	-	(42)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	10	191	(269)
A) MARGEN DE INTERESES		473	78
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Otros ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		-	-
7. Otros gastos de explotación		(101)	(101)
Servicios exteriores		(24)	(27)
Servicios de profesionales independientes		(24)	(27)
Servicios bancarios y similares		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(77)	(74)
Comisión sociedad gestora		(41)	(38)
Comisión administrador		-	-
Comisión agente financiero/pagos		(31)	(32)
Comisión variable	9	-	-
Otros gastos		(5)	(4)
8. Deterioro de activos financieros (neto)	6	95	99
Deterioro neto de activos titulizados (-)		95	99
9. Dotaciones a provisiones (neto)	9	(467)	(76)
Dotación provisión por margen de intermediación		(467)	(76)
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)	9	-	-
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
C) RESULTADO DEL PERÍODO		-	-

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2022.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de Flujos de Efectivo

	Nota	Miles de euros	
		2022	2021(*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		409	(51)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		481	19
Intereses cobrados de los activos titulizados	9	741	507
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	9	(158)	(106)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	9	-	-
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	9	(92)	(340)
Intereses cobrados de otros activos financieros		-	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito		-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	9	(10)	(42)
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	9	(72)	(70)
Comisión sociedad gestora		(41)	(38)
Comisión administrador		-	-
Comisión agente financiero/pagos		(31)	(32)
Comisión variable		-	-
Otras comisiones		-	-
3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación		-	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN		324	(1.051)
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización		-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos		351	(1.018)
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	9	14.523	16.286
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	9	6.236	5.691
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	9	1.919	1.942
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	6,9	82	88
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías		-	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	8,9	(22.409)	(25.025)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		(27)	(33)
Pagos a Administraciones públicas		-	-
Otros cobros y pagos	9	(27)	(33)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		733	(1.102)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	5,7	9.236	10.338
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	5,7	9.969	9.236

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2022.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros	
		2022	2021(*)
1. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo	10		
Ganancias/(pérdidas) por valoración		302	(7)
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		302	(7)
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		(191)	269
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		(111)	(262)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo		-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		-	-

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2022.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2022

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

TDA Ibercaja 2, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 13 de octubre de 2005 al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulaban los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización. Actualmente, el Fondo está regulado conforme a (i) la Escritura de Constitución del Fondo, (ii) la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial, y en tanto resulte de aplicación, (iii) la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de Entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, (iv) la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, (v) en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, del Mercado de Valores, y (vi) las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

La sociedad gestora del Fondo es Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante, “la Sociedad Gestora”) –véase Nota 1-e–.

La verificación y registro del Folleto del Fondo en la C.N.M.V. se realizó con fecha 11 de octubre de 2005. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca (Nota 6) y en la emisión de Bonos de Titulización (Nota 8). La adquisición de las Participaciones y los Certificados se produjeron en la fecha de constitución del Fondo y la suscripción de los Bonos en la fecha de Desembolso el 18 de octubre de 2005.

Para la constitución del Fondo, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y La Rioja (actualmente, Ibercaja Banco, S.A.U. y en adelante, el Cedente o Ibercaja) emitió Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecaria que han sido suscritos por el Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por la Sociedad Gestora. La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos Préstamos.

Los gastos de constitución del Fondo, fueron satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado concedido por el Cedente.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y los préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de participaciones y certificados de préstamos hipotecarios que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los activos titulizados que agrupe. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada recogidos en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora está facultada para proceder a la liquidación anticipada cuando el importe de los activos titulizados pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Sociedad Gestora no ha considerado proceder a la liquidación anticipada del Fondo.

c) Recursos Disponibles del Fondo

Los recursos disponibles de los que dispone el Fondo en cada Fecha de Pago, que se encontrarán depositados en la Cuenta de Tesorería para la distribución de los importes correspondientes a los titulares de los Bonos y para el pago de las comisiones correspondientes (en adelante, los "Recursos Disponibles"), serán iguales a la suma de:

1. Ingresos obtenidos de las Participaciones y los Certificados en concepto de principal e intereses, que corresponden a los tres Períodos de Cálculo inmediatamente anteriores.
2. Importe en concepto de Avance Técnico solicitado al Cedente y no reembolsado.
3. Rendimientos de los saldos de la Cuenta de Reinversión y, en su caso, los rendimientos de los saldos de la Cuenta de Excedentes.
4. Fondo de Reserva.
5. En su caso, otros ingresos procedentes de los Deudores Hipotecarios por conceptos distintos a principal e intereses de los Préstamos Hipotecarios que corresponden a los tres Períodos de Cálculo inmediatamente anteriores.
6. Cantidades Netas percibidas en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses según lo establecido en el apartado 3.4.7.1. del Módulo Adicional o, en caso de incumplimiento, de su pago liquidativo.
7. En la primera Fecha de Pago, el importe del Préstamo Subordinado.

En caso de liquidación del Fondo, estará disponible el importe de la liquidación de los activos del Fondo y serán Recursos Disponibles del Fondo todos los importes depositados en la Cuenta de Tesorería, en la Cuenta de Reinversión y, en su caso, en la Cuenta de Excedentes, incluyendo los rendimientos producidos.

d) Insolvencia del Fondo

Aplicación de fondos en la Fecha de Desembolso de los Bonos y hasta la primera Fecha de Pago, excluida.

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada Fecha de Pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

1. Gastos Ordinarios y Extraordinarios del Fondo e impuestos que corresponda abonar al Fondo.
2. Pago de la comisión a la Sociedad Gestora.
3. Pago, en su caso, de la cantidad neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses.
4. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie A.
5. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie B. El pago de los Intereses de los Bonos de la Serie B se postergará, pasando a ocupar la posición novena del presente Orden de Prelación de Pagos, cuando:
 - (a) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y Certificados Fallidos represente un porcentaje igual o superior al 6,3% del saldo inicial de las Participaciones y Certificados; y
 - (b) el principal de los Bonos de la Serie A no hubiese sido totalmente amortizado.
6. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie C. El pago de los Intereses de los Bonos de la Serie C se postergará, pasando a ocupar la posición décima del presente Orden de Prelación de Pagos, cuando:
 - (a) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y Certificados Fallidos represente un porcentaje igual o superior al 4,3% del saldo inicial de las Participaciones y Certificados; y
 - (b) el principal de los Bonos de la Serie A y de la Serie B no hubiese sido totalmente amortizado.
7. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie D. El pago de los Intereses de los Bonos de la Serie D se postergará, pasando a ocupar la posición once del presente Orden de Prelación de Pagos, cuando:
 - (a) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y Certificados Fallidos represente un porcentaje igual o superior al 3,3% del saldo inicial de las Participaciones y Certificados; y
 - (b) el principal de los Bonos de la Serie A, de la Serie B y de la Serie C no hubiese sido totalmente amortizado.
8. Amortización del principal de las Series A a la D.

9. En el caso de que concurra la situación descrita en el número cinco anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Serie B.
10. En el caso de que concurra la situación descrita en el número 6 anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Serie C.
11. En el caso de que concurra la situación descrita en el número 7 anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Serie D.
12. Retención de la cantidad suficiente para mantener la dotación del Fondo de Reserva en su nivel inicial.
13. En su caso, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo por resolución del Contrato de Permuta Financiera de Intereses por incumplimiento de la contrapartida.
14. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie E.
15. Amortización del principal de los Bonos de la Serie E hasta completar su importe nominal total.
16. Pago de los intereses devengados por el Préstamo para Gastos Iniciales.
17. Pago de los intereses devengados por el Préstamo Subordinado.
18. Amortización del Principal del Préstamo para Gastos Iniciales.
19. Amortización del Principal del Préstamo Subordinado.
20. Pago del Margen de Intermediación Financiera (comisión variable de las entidades cedentes) que se determina por la diferencia entre los recursos disponibles en cada fecha de pago y los pagos que debe realizar el Fondo (apartados 1 a 19 anteriores).

En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

- Los Recursos Disponibles del Fondo se aplicarán a los distintos conceptos mencionados, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
- Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto de que se trate.
- Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.

Orden de Prolación de Pagos de Liquidación:

En el caso de liquidación del Fondo los Recursos Disponibles del Fondo, serán aplicados a los siguientes conceptos (en adelante, el "Orden de Prolación de Pagos de Liquidación"):

1. Dotación de la Reserva para Gastos de Extinción.
2. Gastos Ordinarios y Extraordinarios del Fondo e impuestos que corresponda abonar al Fondo.
3. Pago de la comisión a la Sociedad Gestora.
4. Pago, en su caso, de la cantidad neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses y, solamente en el caso de resolución del citado contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo, si procede.
5. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie A.
6. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A.
7. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie B.
8. Amortización del principal de los Bonos de la Serie B.
9. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie C.
10. Amortización del principal de los Bonos de la Serie C.
11. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie D.
12. Amortización del principal de los Bonos de la Serie D.

13. En su caso, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo por resolución del Contrato de Permuta Financiera de Intereses por incumplimiento de la contrapartida.
14. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie E.
15. Amortización del principal de los Bonos de la Serie E.
16. Pago de los intereses devengados por el Préstamo para Gastos Iniciales.
17. Amortización del Principal del Préstamo para Gastos Iniciales.
18. Pago de los intereses devengados por el Préstamo Subordinado.
19. Amortización del Principal del Préstamo Subordinado.
20. Pago del Margen de Intermediación Financiera (comisión variable de las entidades cedentes) que se determina por la diferencia entre los recursos disponibles en cada fecha de pago y los pagos que debe realizar el Fondo (apartados 1 a 19 anteriores).

En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, los Recursos Disponibles del Fondo se aplicarán a los distintos conceptos mencionados, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.

e) Gestión del Fondo

De acuerdo con la normativa legal aplicable a los fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

La Sociedad Gestora percibe por su gestión una comisión cuyo desglose y criterios de determinación se presentan en el Estado S.05.5 (Cuadro A) del Anexo I de la memoria.

f) Administrador de los activos titulizados

Ibercaja no percibe remuneración alguna en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como administrador de los activos titulizados.

g) Agente Financiero del Fondo

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo realizó inicialmente con el Instituto de Crédito Oficial, ICO (Nota 7) un contrato de agencia financiera (actualmente el Agente Financiero es Societé Générale, Sucursal en España), que tenía las siguientes características principales:

- Agente Financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada fecha de pago. Si el agente de pagos incurriera en retraso en el abono al Fondo de las cantidades correspondientes, se devengarán intereses de demora a favor del Fondo que el agente de pagos pagará mediante ingreso en la cuenta de tesorería.
- Agente de pagos de los intereses, retenciones y amortizaciones de los bonos de titulización y demás conceptos asociados al Fondo.
- El agente de pagos podrá renunciar en cualquier momento al desempeño de las funciones encomendadas en este contrato siempre y cuando comunique la renuncia por escrito a la Sociedad Gestora con una antelación de al menos dos meses, a la fecha de finalización prevista. Asimismo, tanto por incumplimiento del agente financiero de las obligaciones bajo este contrato, como por un descenso de sus calificaciones crediticias o por cualquier otra razón debidamente justificada, la Sociedad Gestora, podrá revocar la designación de la Entidad como agente de pagos.

No obstante, ni la renuncia del agente de pagos ni la revocación de su designación como tal, surtirá efectos hasta que la designación por la Sociedad Gestora del agente de pagos sustituto sea efectiva.

Como consecuencia de la bajada de calificación de Moody's y S&P a ICO, con fecha 13 de agosto de 2012 se procedió a sustituir a ICO en todas sus funciones por Barclays Bank PLC. Como consecuencia de la comunicación de Barclays Bank PLC a la Sociedad Gestora de que no podía seguir desempeñando determinadas funciones asociadas a su condición de Agente de Pagos y proveedor de la Cuenta de Tesorería en España, con fecha 30 de junio de 2015 se procedió a sustituir a Barclays Bank PLC en todas sus funciones por Societé Générale, Sucursal en España.

h) Contraparte del swap

En la fecha de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con el Cedente, un contrato de permuta financiera de intereses o swap. Como consecuencia de la bajada de calificación de Moody's a Ibercaja, con fecha 27 de julio de 2011 se procedió a sustituir a Ibercaja como contraparte del swap por Banco Santander, S.A.

Posteriormente, con fecha 22 de noviembre de 2013 y como consecuencia de la bajada de calificación del Banco Santander, S.A. por Standard & Poor's y Moody's, se procedió a sustituir este último en todas sus funciones como contrapartida del contrato de permuta financiera del Fondo por Credit Suisse International.

Con fecha 3 de noviembre de 2022, Moody's Investors Service comunica que el rating de la entidad Credit Suisse International, ha sido rebajado a largo plazo de A2 a A3, y el rating a corto plazo ha sido rebajado de P-1 a P-2. Al objeto de mantener la calificación de los bonos emitidos por el fondo, se iniciarán los procesos necesarios de acuerdo a los criterios de la agencia de calificación.

i) Contraparte de los préstamos subordinados

En la fecha de desembolso el Fondo recibió del Cedente un préstamo subordinado y un préstamo para gastos iniciales.

j) Normativa legal

El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial que deroga el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo y los artículos de la Ley 19/1992, de 7 de julio, que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria.
- (iii) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.
- (iv) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización. Esta Circular, que se publicó en el Boletín Oficial del Estado el 30 de abril de 2016 y entró en vigor el día siguiente a su publicación, derogó la Circular 2/2009, de 25 marzo, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones, que regulaban los mismos aspectos.
- (v) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

k) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo I. Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado y aprobado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2022.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario .

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.l).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o swap (Notas 3.k).

La variación de la tasa de activos dudosos con respecto al año anterior ha sido la siguiente:

	Tasa activos dudosos		Variación
	31.12.2022	31.12.2021	
Participaciones hipotecarias	0,53%	1,06%	(50%)
Certificados de transmisión de hipoteca	1,13%	1,74%	(35%)

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2022 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2021.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora considera que en el momento de formulación de las cuentas anuales, la gestión del Fondo continuará, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recoge el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquellos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.

Se consideran activos fallidos aquéllos instrumentos de deuda y derechos de crédito, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo. El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 Cuadro A que se adjunta en el Anexo I al informe de gestión.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los derechos de crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los bonos de titulización.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Los débitos con vencimiento no superior a tres meses y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial. En estos casos no se registrarán ingresos o gastos por los intereses devengados.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se puede realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Comisión variable

En caso de existir comisiones u otro tipo de retribución variable, como consecuencia de la intermediación financiera, que se determine por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo, el importe de la misma se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance “Comisión variable”, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

Cuando la diferencia obtenida conforme al apartado anterior sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo conforme a lo previsto en el apartado anterior.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el período, distinto de esta comisión variable, a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando, de acuerdo con el folleto o la escritura de constitución, el cálculo de la retribución variable no se determine como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en el período, la retribución variable devengada de acuerdo con las condiciones contractuales se registrará como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo. La diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos del periodo, incluyendo la propia comisión variable:

- Cuando sea positiva se utilizará en primer lugar para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. El importe positivo que resulte tras dicha detracción se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en la partida de “Dotación provisión por margen de intermediación” con cargo a la partida de “Provisión por margen de intermediación”.
- Cuando resulte negativa se repercutirá, en primer lugar, contra la “Provisión por margen de intermediación” dotada en periodos anteriores, y el importe restante será repercutido a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, y continuando por el pasivo más subordinado.

i) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

j) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

k) Coberturas contables

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

En relación a los derivados financieros, se considera valor razonable el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. Para ello se obtienen referencias y precios comparables en mercados activos o se usan técnicas de valoración y metodologías generalmente aceptadas para la determinación de los precios.

En relación a los derivados financieros de activo se toma en cuenta entre otros, el riesgo de crédito o impago y el riesgo de liquidez. De acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión de los bonos emitidos por el Fondo, este riesgo está mitigado al estar previsto mecanismos de actuación en el caso de que la contraparte de los derivados financieros no hiciera frente a sus obligaciones de pago, o cuando se rebajase por debajo de un determinado nivel la calificación crediticia de dicha contraparte; entre estos mecanismos se incluye la sustitución de la contraparte del derivado financiero.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconoce en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

El Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de interés, no habiéndose contratado coberturas del riesgo de crédito de los intereses, puesto que este riesgo es asumido por los acreedores del Fondo, que en caso de que no se generen recursos suficientes estarán a lo establecido en el orden de prelación de pagos que figura en el folleto de emisión de los bonos de titulización emitidos. Dado que los flujos de la cartera de activos financieros titulizados del Fondo están referenciados a tipos de interés o a períodos de revisión de tipos distintos a los flujos de la cartera de los pasivos financieros emitidos, este riesgo se cubre con la contratación de una o varias permutas financieras mediante las cuales el Fondo recibe y entrega flujos variables, siendo la realidad económica de la transacción asegurar la estructura financiera del Fondo.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

De acuerdo con el apartado 9 de la norma 16ª de la Circular 2/2016 de la CNMV, las coberturas contratadas por la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo son consideradas altamente eficaces porque se cumple que:

- i. Los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera.
- ii. Los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

l) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos titulizados

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. El importe de la provisión no podrá ser inferior al que resulta de la aplicación a los activos dudosos de los porcentajes mínimos de coberturas por calendario de morosidad. No obstante, durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificadas como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Sociedad Gestora ha calculado el deterioro de los ejercicios 2022 y 2021 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2022 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- *Riesgo de tipo de interés*

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cashflows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora contrató por cuenta del Fondo una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecia activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciaación.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como préstamos subordinados, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre 2022 y al 31 de diciembre de 2021. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre 2022 y al 31 de diciembre de 2021 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo I de la memoria.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los activos titulizados

dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2022 y 2021:

	Miles de euros	
	31.12.2022	31.12.2021
Activos titulizados	91.245	113.886
Otros activos financieros	1.355	1.374
Derivados	185	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9.969	9.236
Total riesgo	102.754	124.496

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de activos financieros a 31 de diciembre 2022 y al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2022		Total
	No corriente	Corriente	
Activos titulizados			
Participaciones hipotecarias	51.270	10.000	61.270
Certificados de transmisión de hipoteca	25.062	4.239	29.301
Activos dudosos - principal	468	193	661
Activos dudosos - intereses	-	2	2
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-
Intereses vencidos e impagados	-	11	11
	76.800	14.445	91.245
Otros activos financieros			
Deudores y otras cuentas por cobrar	-	1.342	1.342
Otros	-	13	13
	-	1.355	1.355
Derivados			
Derivados de cobertura	-	185	185
	-	185	185
Total	76.800	15.985	92.785

	Miles de euros		
	31.12.2021		Total
	No corriente	Corriente	
Activos titulizados			
Participaciones hipotecarias	64.761	12.019	76.780
Certificados de transmisión de hipoteca	30.862	4.780	35.642
Activos dudosos - principal	1.022	434	1.456
Activos dudosos - intereses	-	5	5
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-
Intereses vencidos e impagados	-	3	3
	<u>96.645</u>	<u>17.241</u>	<u>113.886</u>
Otros activos financieros			
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	1.374	1.374
Otros	-	-	-
	<u>-</u>	<u>1.374</u>	<u>1.374</u>
Derivados	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>96.645</u>	<u>18.615</u>	<u>115.260</u>

6.1 Activos titulizados

La clasificación de los saldos anteriores entre el corriente y no corriente ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

La Sociedad Gestora, en virtud de la Escritura de Constitución de fecha 13 de octubre de 2005, adquirió, en nombre y representación del Fondo, Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecaria representados mediante títulos múltiples, por un importe de 900.000 miles de euros, que representan una participación en el 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios de cada uno de los Préstamos Hipotecarios base (en adelante, Préstamos Hipotecarios Participados) de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca. Los Préstamos Hipotecarios Participados están garantizados mediante viviendas.

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debido a Préstamos Hipotecarios impagados y/o Fallidos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos (Nota 1), se constituyó el Fondo de Reserva (Nota 7).

Tal y como refleja el Folleto, en general, el Cedente, respecto a los Préstamos Hipotecarios que administre, se compromete frente a la Sociedad Gestora y al Fondo:

- (i) A realizar cuantos actos sean necesarios para la efectividad y buen fin de los Préstamos Hipotecarios, ya sea en vía judicial o extrajudicial, en las condiciones establecidas en el siguiente apartado.
- (ii) A realizar cuantos actos sean necesarios para mantener o ejecutar las garantías y obligaciones que se deriven de los Préstamos Hipotecarios.

A 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre de 2021 el movimiento de los activos titulizados ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2022			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Participaciones hipotecarias	76.780	-	(15.510)	61.270
Certificados de transmisión de hipoteca	35.642	-	(6.341)	29.301
Activos dudosos - principal	1.456	-	(795)	661
Activos dudosos – intereses	5	-	(3)	2
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	733	(733)	-
Intereses vencidos e impagados	3	8	-	11
	<u>113.886</u>	<u>741</u>	<u>(23.382)</u>	<u>91.245</u>

	Miles de euros			
	2021			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Participaciones hipotecarias	93.739	-	(16.959)	76.780
Certificados de transmisión de hipoteca	41.799	-	(6.157)	35.642
Activos dudosos - principal	2.096	-	(640)	1.456
Activos dudosos – intereses	7	-	(2)	5
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	472	(472)	-
Intereses vencidos e impagados	5	-	(2)	3
	<u>137.646</u>	<u>472</u>	<u>(24.232)</u>	<u>113.886</u>

El saldo registrado como disminuciones de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca no incluye saldo a 31 de diciembre 2022 (2021: 1 miles de euros) que se corresponden con el principal de los activos titulizados considerados como fallidos y que han sido dados de baja de balance durante el ejercicio o dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior.

A 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre de 2021 el movimiento de los activos titulizados fallidos ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2022	31.12.2021
Saldo inicial	118	205
Adiciones netas	-	1
Recuperaciones de fallidos en efectivo	(82)	(88)
Recuperaciones de fallidos por adjudicaciones o adquisiciones de activos	-	-
Saldo final	<u>36</u>	<u>118</u>

Al 31 de diciembre 2022 la tasa de amortización anticipada del conjunto de las participaciones hipotecarias fue del 6,53% (2021: 5,06%) y de certificados de transmisión de hipoteca del 5,75% (2021: 3,87%).

Al 31 de diciembre 2022, el tipo de interés medio de la cartera de activos titulizados ascendía al 0,70 % (2021: 0,37%), encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre un tipo de interés máximo del 6,13 % (2021: 3,86%) y un tipo de interés mínimo del 0,00% (2021: 0,00%).

Durante el ejercicio 2022 se han devengado intereses de activos titulizados por importe de 733 miles de euros (2021: 492 miles de euros). Al 31 de diciembre de 2022, 11 miles de euros se encuentran vencidos e impagados (2021: 3 miles de euros), estando registrados en el epígrafe "Activos titulizados" del activo del balance.

A 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre de 2021 el movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2022	31.12.2021
Saldo inicial	-	-
Dotaciones	-	-
Recuperaciones	-	-
Reversión fallidos	-	-
Trasposos a fallidos	-	-
Saldo final	-	-

Al 31 de diciembre 2022 la ganancia imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados era de 95 miles de euros (2021: 99 miles de euros) registrada en el epígrafe “Deterioro neto de activos titulizados”, que se compone de:

	Miles de euros	
	31.12.2022	31.12.2021
Deterioro activos titulizados	-	-
Reversión del deterioro	-	-
Beneficio (pérdida) neta procedente de activos fallidos	95	99
Correcciones de valor por deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Deterioro neto activos titulizados	95	99

A 31 de diciembre 2022, el importe de los activos titulizados impagados cuya garantía es superior a su valor en libros, y por lo tanto, para los que no se calcula el deterioro, es de 9.731 miles de euros (2021: 10.650 miles de euros) y no hay ningún importe correspondiente a activos titulizados impagados cuya garantía es inferior o igual a su valor en libros, para los que se calcula deterioro, al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre de 2021.

La “Recuperación de intereses no reconocidos” en el ejercicio 2022 ha ascendido a 33 miles de euros (2021: 19 miles de euros).

Ni al 31 de diciembre 2022 ni al 31 de diciembre de 2021 se han realizado reclasificaciones de activos.

El desglose por vencimientos de los “Activos titulizados”, al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre de 2021, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos) se muestra a continuación:

	Miles de euros							
	2022							
	2023	2024	2025	2026	2027	2028 a 2032	Resto	Total
Activos titulizados	14.432	12.931	11.497	10.279	8.610	24.945	8.538	91.232

	Miles de euros							
	2021							
	2022	2023	2024	2025	2026	2027 a 2031	Resto	Total
Activos titulizados	17.233	15.015	13.638	12.141	10.916	31.721	13.214	113.878

6.2 Deudores y otras cuentas a cobrar

Este apartado recoge, fundamentalmente, los importes de los activos titulizados vencidos percibidos por el Cedente, que están pendientes de abono al Fondo al cierre del ejercicio. Del saldo registrado en este apartado al 31 de diciembre 2022, se percibirá durante los 12 meses del ejercicio siguiente, un importe de 1.342 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2021, este apartado incluía un importe de 1.374 miles de euros, los cuales fueron cobrados durante el ejercicio 2022.

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre 2022 y al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2022	31.12.2021
Cuenta de tesorería Sociét Générale	-	-
Cuenta de reinversión Sociét Générale	9.969	9.236
	<u>9.969</u>	<u>9.236</u>

- Cuenta de tesorería

La cuenta mantenida en el Agente Financiero, que es Sociét Générale, Sucursal en España a partir del 30 de junio de 2015, se denomina cuenta de tesorería y a través de ella la Sociedad Gestora, realiza los pagos del Fondo en nombre y representación de éste. También se ingresarán en la cuenta de Tesorería la Cantidad Neta del Contrato de Intereses a Favor del Fondo. Devenga intereses por meses naturales al Tipo diario BCE.

Con fecha 1 de diciembre de 2022, Sociét Générale, Sucursal en España y la Sociedad Gestora, han firmado un Contrato de Novación Modificativa No Extintiva del Contrato de Servicios Financieros firmado con fecha de efectividad 23 de junio de 2015, por el que han acordado la siguiente remuneración de la Cuenta de Tesorería durante, al menos, el plazo de 12 meses:

Los saldos acreedores de la Cuenta de Tesorería devengarán diariamente un interés pagadero por meses vencidos que se calculará de conformidad con lo previsto a continuación:

- si el tipo de interés de la facilidad de depósito fijado y publicado por el Banco Central Europeo (el “Tipo BCE”) fuera negativo, los intereses se devengarán a favor del Agente Financiero y el tipo de interés aplicable será el Tipo BCE (no devengándose intereses a favor de ninguna de las partes si el Tipo BCE fuera igual a cero): y
- si el Tipo BCE fuera positivo, los intereses se devengarán a favor del Fondo y el tipo de interés aplicable será el resultante de restar un margen de 1 punto básico (0,01%) al tipo de interés fijo a corto plazo del euro a un día, fijado y publicado por el Banco Central Europeo (el “€STR”) (no devengándose intereses a favor de ninguna de las partes si el €STR fuera negativo o igual a cero).

- Cuenta de reinversión

A través de la cuenta de Reinversión se realizan los cobros del Fondo. Esta cuenta corriente, se encuentra actualmente en Sociét Générale, Sucursal en España, devenga un tipo de interés igual al Tipo diario BCE.

Con fecha 9 de junio de 2015, de acuerdo con la información publicada por Standard & Poor's, el rating de la entidad Barclays Bank, PLC fue rebajado, lo que afectó al Contrato de Cuenta de Reinversión suscrito entre dicha entidad y el Fondo. Con fecha 30 de junio de 2015, se procedió a sustituir a Barclays Bank, PLC en todas sus funciones por Sociét Générale, Sucursal en España para lo cual se suscribió un Contrato de subrogación de la Cuenta de Reinversión entre Barclays Bank, PLC, Sociét Générale, Sucursal en España y el Fondo.

Con fecha 1 de diciembre de 2022, Ibercaja Banco, Sociét Générale y la Sociedad Gestora, actuando en nombre y representación del Fondo, han firmado un Contrato de Novación Modificativa No Extintiva del Contrato de Depósito con Tipo de Interés Garantizado firmado con fecha de efectividad 1 de julio de 2015, por el que han acordado la siguiente remuneración de la Cuenta de Reinversión durante, al menos, el plazo de 12 meses a contar desde el 1 de diciembre de 2022:

Los saldos acreedores de la Cuenta de Reinversión devengarán diariamente un interés pagadero por meses vencidos que se calculará de conformidad con lo previsto a continuación:

- i. si el tipo de interés de la facilidad de depósito fijado y publicado por el Banco Central Europeo (el “Tipo BCE”) fuera negativo, los intereses se devengarán a favor del Tenedor de la Cuenta de Reinversión y el tipo de interés aplicable será el Tipo BCE (no devengándose intereses a favor de ninguna de las partes si el Tipo BCE fuera igual a cero); y
- ii. si el Tipo BCE fuera positivo, los intereses se devengarán a favor del Fondo y el tipo de interés aplicable será el resultante de restar un margen de 1 punto básico (0,01%) al tipo de interés fijo a corto plazo del euro a un día, fijado y publicado por el Banco Central Europeo (el “€STR”) (no devengándose intereses a favor de ninguna de las partes si el €STR fuera negativo o igual a cero).

Durante el ejercicio 2022 el fondo ha devengado ingresos por intereses de las cuentas corrientes, por un importe de 6 miles de euros (2021: 42 miles de euros de gastos) registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimiladas”.

En la cuenta de reinversión se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva, que se constituyó el 18 de octubre de 2005 con cargo al importe de la emisión de los Bonos de la serie E (Nota 8) por un importe inicial de 4.500 miles de euros. El Nivel Requerido del Fondo de Reserva se mantendrá en este nivel a lo largo de la vida del Fondo.

El importe del fondo de reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2022, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de euros		
	Fondo de reserva requerido	Saldo del Fondo de reserva	Saldo de tesorería en cada fecha de pago
Saldo al 31 de diciembre de 2021	4.500	4.500	9.236
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.01.22	4.500	4.500	4.807
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.04.22	4.500	4.500	5.209
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.07.22	4.500	4.500	5.183
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.10.22	<u>4.500</u>	<u>4.500</u>	<u>4.919</u>
Saldo al 31 de diciembre 2022	<u>4.500</u>	<u>4.500</u>	<u>9.969</u>

El importe del fondo de reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2021, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de euros		
	Fondo de reserva requerido	Saldo del Fondo de reserva	Saldo de tesorería en cada fecha de pago
Saldo al 31 de diciembre de 2020	4.500	4.500	10.338
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.01.21	4.500	4.500	4.917
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.04.21	4.500	4.500	4.892
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.07.21	4.500	4.500	4.919
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.10.21	<u>4.500</u>	<u>4.500</u>	<u>4.896</u>
Saldo al 31 de diciembre 2021	<u>4.500</u>	<u>4.500</u>	<u>9.236</u>

8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de pasivos financieros a 31 de diciembre 2022 y al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2022		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas	75.393	14.432	89.825
Series subordinadas	8.435	-	8.435
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	317	317
Intereses vencidos e impagados	-	-	-
	<u>83.828</u>	<u>14.749</u>	<u>98.577</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	-	-	-
	-	-	-
Otros pasivos financieros			
Otros	-	-	-
	-	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	Miles de euros		
	31.12.2021		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas	92.600	17.233	109.833
Series subordinadas	10.836	-	10.836
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	17	17
Intereses vencidos e impagados	-	-	-
	<u>103.436</u>	<u>17.250</u>	<u>120.686</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	59	150	209
	<u>59</u>	<u>150</u>	<u>209</u>
Otros pasivos financieros			
Otros	-	2	2
	-	2	2
	<u>-</u>	<u>2</u>	<u>2</u>

La vida residual de las obligaciones y otros valores negociables emitidos por el Fondo, por intervalos, a 31 de diciembre 2022 y al 31 de diciembre de 2021 se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro C) del Anexo I de la memoria. Los importes se referirán a los importes no descontados sin considerar el efecto de hipótesis tales como tasa de amortización anticipada, morosidad, etc. No obstante, la amortización de estos pasivos financieros dependen de la liquidez que generará el Fondo, la cual está condicionada al comportamiento de la cartera sobre morosidad, recuperaciones, amortizaciones anticipadas, etc, por lo que, en el caso de que se generara una liquidez diferente, las estimaciones previstas podrían verse modificadas.

8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos de Titulización por importe de 904.500 miles de euros compuesto por cinco series:

- Bonos Ordinarios que integran la Serie A, compuesta por 8.703 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 870.300 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses un margen del 0,11%, pagadero trimestralmente.

Dichos Bonos se amortizan en las fechas anteriormente mencionadas a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de los Préstamos hipotecarios.

En los ejercicios 2022 y 2021, la amortización de los Bonos Serie A ha ascendido a un importe de 20.008 miles de euros y de 22.931 miles de euros, respectivamente.

- Bonos que integran la Serie B, compuesta por 193 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 19.300 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen del 0,27%, pagadero trimestralmente.

Los Bonos Serie B comenzarán a amortizarse sólo cuando se hayan amortizado los de la Serie A, a excepción de lo indicado en el folleto.

En los ejercicios 2022 y 2021, la amortización de los Bonos Serie B ha ascendido a un importe de 951 miles de euros y de 1.091 miles de euros, respectivamente.

- Bonos que integran la Serie C, compuesta por 63 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 6.300 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen del 0,47%, pagadero trimestralmente.

Los Bonos Serie C comenzarán a amortizarse sólo cuando se hayan amortizado los de la Serie A y la Serie B, a excepción de lo indicado en el folleto.

En los ejercicios 2022 y 2021, la amortización de los Bonos Serie C ha ascendido a un importe de 311 miles de euros y de 357 miles de euros, respectivamente.

- Bonos que integran la Serie D, compuesta por 41 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 4.100 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen del 1,5%, pagadero trimestralmente.

Los Bonos Serie D comenzarán a amortizarse sólo cuando se hayan amortizado los de la Serie A, la Serie B y la Serie C, a excepción de lo indicado en el folleto.

En los ejercicios 2022 y 2021, la amortización de los Bonos Serie D ha ascendido a un importe de 202 miles de euros y de 232 miles de euros, respectivamente.

- Bonos que integran la serie E, compuesta por 45 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 4.500 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen del 3,5%, pagadero trimestralmente.

La amortización parcial de los Bonos de la Serie E se efectuará, produciéndose el reembolso del principal, a partir de la Fecha de Pago del 26 de enero de 2019, una vez efectuados los pagos correspondientes del (i) al (xiv) lugar del Orden de Prelación de Pagos indicado en el folleto (Nota 13).

En el ejercicio 2022 y 2020, la amortización de los Bonos Serie E ha ascendido a un importe de 937 miles de euros y de 416 miles de euros, respectivamente.

Los Bonos se amortizan todos los 26 de enero, 26 de abril, 26 julio y 26 de octubre de cada año, siendo la primera fecha de pago el 26 de enero de 2006.

El Fondo mantiene depositado en la cuenta de reinversión un Fondo de Reserva por el importe nominal de los Bonos Serie E. Dicho importe se mantendrá en este nivel a lo largo de la vida del Fondo.

Sin perjuicio de las reglas ordinarias de amortización de los Bonos de las series A a la D, indicadas anteriormente y que se establecen en el apartado 4.9.3. del folleto de emisión, procederá la amortización a prorrata del principal de las Series A, B, C y D cuando en una Fecha de Pago, concurren simultáneamente las siguientes circunstancias:

(1) Que la relación entre el Saldo Nominal Pendiente de Pago de los Bonos de las Series B, C y D, conjuntamente, y el Saldo Nominal Pendiente de Pago de los Bonos de las Series A, B, C y D, represente el doble de la relación entre el Saldo Nominal Pendiente de Pago de los Bonos de las Series B, C y D, conjuntamente, y el Saldo Nominal Pendiente de Pago de los Bonos de las Series A, B, C y D a la Fecha de Constitución del Fondo.

(2) Que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Préstamos Hipotecarios que se encuentren a una fecha en morosidad con más de tres meses de retraso en el pago de débitos, excluidos los préstamos que sean subyacente de las Participaciones y los Certificados Fallidos sea inferior al 2% del Saldo Nominal Pendiente de Pago de los Bonos en ese momento.

(3) Que, en el supuesto de que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y los Certificados sea inferior al 10% de su saldo inicial, la Sociedad Gestora no opte por la liquidación anticipada del Fondo.

(4) Que el Fondo de Reserva cubra el nivel solicitado por las Agencias de Calificación (4.500 miles de euros).

Se considera la fecha de amortización definitiva de los Bonos el 26 de octubre de 2042. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y con ello la emisión de Bonos en los siguientes supuestos:

- a) Cuando, en una fecha de pago la suma del principal pendiente de vencimiento más el principal vencido y no pagado de las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca pendiente de amortización sea inferior al 10% del saldo inicial de las mismas.
- b) Cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajena al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo.
- c) Asimismo, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos, quiebra o su autorización revocada y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente se establezca al efecto sin haber sido designada una nueva Sociedad Gestora.
- d) Cuando se produzca indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir.
- e) Cuando se produzca una modificación de la normativa fiscal que, a juicio de la Sociedad Gestora, afecte significativamente y de forma negativa al equilibrio financiero del Fondo.

Vencimiento de los bonos

Los bonos se consideran vencidos en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la fecha de liquidación del Fondo.

La emisión de los bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).

El movimiento de los bonos durante los ejercicios 2022 y 2021, sin considerar las correcciones, ha sido el siguiente:

	Miles de euros		Miles de euros	
	31.12.2022		31.12.2021	
	Series no subordinadas	Series subordinadas	Series no subordinadas	Series subordinadas
Saldo inicial	109.833	10.836	132.764	12.930
Amortización	(20.008)	(2.401)	(22.931)	(2.094)
Saldo final	89.825	8.435	109.833	10.836

El cálculo de la vida media y de la duración de los bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc..) que impiden su previsibilidad.

Durante el ejercicio 2022 se han devengado intereses de los bonos de titulación por importe de 457 miles de euros (2021: 103 miles de euros). Al 31 de diciembre de 2022, 317 miles de euros (2021: 17 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores emitidos" del balance.

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2022 y 2021 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

Bonos	Tipos medios aplicados	
	2022	2021
Serie A	0,366%	0,00%
Serie B	0,435%	0,00%
Serie C	0,532%	0,00%
Serie D	1,539%	0,95%
Serie E	3,539%	2,95%

Las agencias de calificación fueron Moodys Investors Service España, S.A. y Standard and Poor's España, S .A. (S&P).

- Moody's inicialmente otorgó Aaa para el Bono de la Serie A, A1 para la Serie B, Baa2 para la Serie C, Ba2 para la Serie D, Caa1 para la Serie E.
- Standard & Poor's Global Ratings inicialmente otorgó AAA para el Bono de la Serie A, A para la Serie B, BBB para la Serie C y BB para la serie D.

Al 31 de diciembre 2022 y al 31 de diciembre de 2021, la calificación crediticia (rating) se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro D).

8.2 Deudas con entidades de crédito

Los préstamos concedidos al Fondo por los Emisores tienen las siguientes características:

- Préstamo subordinado

Tipo de interés anual:	Devenga un interés igual al Euribor a tres meses más un margen del 0,75%.
Finalidad:	Estaba destinado a cubrir el desfase entre el devengo y el cobro de los intereses de las Participaciones y Certificados correspondiente a la primera fecha de pago del Fondo.
Amortización:	Se encuentra totalmente amortizado al cierre de los ejercicios 2022 y 2021.

- Préstamo para Gastos Iniciales:

Tipo de interés anual:	Devenga un interés igual al Euribor a tres meses más un margen del 0,75%.
Finalidad:	Estaba destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo. La amortización del Préstamo para Gastos Iniciales se realizó en 20 cuotas consecutivas e iguales pagaderas en cada fecha de pago.
Amortización:	Se encuentra totalmente amortizado al cierre de los ejercicios 2022 y 2021.

9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

9.1 Liquidaciones de Cobro y pagos

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio 2022 y 2021 se presentan a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Miles de euros	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
	Real	Real
<u>Activos titulizados:</u>		
Cobros por amortizaciones ordinarias	14.491	16.124
Cobros por amortizaciones anticipadas	6.236	5.691
Cobros por intereses ordinarios	636	484
Cobros por intereses previamente impagados	105	23
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	2.001	1.942
<u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo</u>		
Pagos por amortización ordinaria (serie A)	20.008	22.931
Pagos por amortización ordinaria (serie B)	951	1.091
Pagos por amortización ordinaria (serie C)	311	357
Pagos por amortización ordinaria (serie D)	202	232
Pagos por amortización ordinaria (serie E)	937	416
Pagos por intereses ordinarios (serie A)	62	-
Pagos por intereses ordinarios (serie B)	5	-
Pagos por intereses ordinarios (serie C)	2	-
Pagos por intereses ordinarios (serie D)	13	12
Pagos por intereses ordinarios (serie E)	76	94
Pagos por amortizaciones anticipadas (series)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (series)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (series)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (serie E)	-	15
Otros pagos del período (SWAP)	92	340

A continuación se presenta una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos utilizados para el cálculo de los Cuadros del Servicio Financiero del Fondo en el momento inicial y en el momento actual:

	Hipótesis	2022	2021
	momento inicial		
Tipo de interés medio de la cartera	3,12%	0,70%	0,37%
Tasa de amortización anticipada (PHs/CTHs)	10%	6,53%/5,75%	5,06%/3,87%
Tasa de fallidos (PHs/CTHs)	-	0,05%/0,02%	0,04%/0,24%
Tasa de recuperación de fallidos (PHs/CTHs)	-	0,00%/93,08%	1,38%/49,70%
Tasa de morosidad (PHs/CTHs)	-	0,53%/1,13%	1,06%/1,74%
Loan to value medio	69,26%	28,04%	30,32%

A continuación, se incluye la información de cada una de las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos durante los ejercicios 2022 y 2021:

<u>Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias</u>	Ejercicio 2022			
	Real			
	<u>26/01/2022</u>	<u>26/04/2022</u>	<u>26/07/2022</u>	<u>26/10/2022</u>
Pagos por amortización ordinaria serie A	5.257	4.780	4.819	5.152
Pagos por amortización ordinaria serie B	251	227	228	245
Pagos por amortización ordinaria serie C	82	74	75	80
Pagos por amortización ordinaria serie D	53	48	49	52
Pagos por amortización ordinaria serie E	342	58	414	123
Pagos por intereses ordinarios serie A	-	-	-	62
Pagos por intereses ordinarios serie B	-	-	-	5
Pagos por intereses ordinarios serie C	-	-	-	2
Pagos por intereses ordinarios serie D	3	3	3	4
Pagos por intereses ordinarios serie E	21	18	19	18
Pagos por amortizaciones anticipadas (series)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (series)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (serie)	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos del período Periodo (SWAP)	48	43	41	(40)

<u>Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias</u>	Ejercicio 2021			
	Real			
	<u>26/01/2021</u>	<u>26/04/2021</u>	<u>26/07/2021</u>	<u>26/10/2021</u>
Pagos por amortización ordinaria serie A	6.693	5.575	5.521	5.142
Pagos por amortización ordinaria serie B	318	265	263	245
Pagos por amortización ordinaria serie C	104	87	86	80
Pagos por amortización ordinaria serie D	67	56	56	53
Pagos por amortización ordinaria serie E	-	130	128	158
Pagos por intereses ordinarios serie A	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios serie B	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios serie C	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios serie D	3	3	3	3
Pagos por intereses ordinarios serie E	9	24	23	22
Pagos por amortizaciones anticipadas (series)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (series)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (serie)	-	15	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos del período Periodo (SWAP)	120	87	72	61

Ni al 31 de diciembre 2022 ni al 31 de diciembre de 2021 el Fondo presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de bonos en circulación.

Al 31 de diciembre 2022 el Fondo no ha dispuesto de mejoras crediticias (Fondo de Reserva) para hacer frente al pago de las series.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 el Fondo no ha abonado al cedente ningún importe en concepto de margen de intermediación.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance y el estado de flujos de efectivo ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Provisión por margen de intermediación	Comisión variable	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas
Saldo al 31 de diciembre de 2020	3.666	-	-
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	-	-
Dotación provisión por margen de intermediación	76	-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-	-
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre 2021	<u>3.742</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	-	-
Dotación provisión por margen de intermediación	467	-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-	-
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>4.209</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

10. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratados el Fondo a 31 de diciembre 2022 y al 31 de diciembre de 2021 se consideran operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Con fecha 13 de octubre de 2005 el Cedente y la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, firmaron un contrato de permuta de intereses (en adelante SWAP), cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos. Dicho contrato de permuta de intereses ha sido contratado por el Fondo para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Préstamos Hipotecarios y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización.

Como consecuencia de la bajada de calificación de Moody's a Ibercaja con fecha 27 de julio de 2011 se procedió a sustituir a Ibercaja como contraparte del swap por Banco Santander.

Con fecha 22 de noviembre de 2013, y como consecuencia de la bajada de calificación del Banco Santander, S.A. por Standard & Poor's y Moody's, se procedió a sustituir este último en todas sus funciones como contrapartida del contrato de permuta financiera del Fondo por Credit Suisse International. Por tanto, al 31 de diciembre 2022 y 2021, el depósito de garantía de la permuta financiera no presenta saldo alguno.

Con fecha 1 de noviembre de 2022, y de acuerdo con la publicación de Standard & Poor's, el rating de la entidad Credit Suisse International ha sido rebajado a largo plazo de A a A-. Este hecho afecta a Credit Suisse International como contraparte del contrato de permuta financiera de intereses. Por lo tanto, al objeto de mantener la calificación de los bonos emitidos, se iniciaron los procesos necesarios de acuerdo a los criterios de la agencia de calificación.

Trimestralmente en cada fecha de pago, el SWAP se liquidará a favor del Fondo o de la contraparte, como diferencia de las siguientes cantidades:

- Cantidades a pagar por la Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo:

Suma de todas las cantidades de intereses de las Participaciones y Certificados pagados por los Deudores durante los tres períodos de cobros inmediatamente anteriores a la fecha de liquidación en curso, y que efectivamente hayan sido transferidas al Fondo.

- Cantidades a pagar por la Contraparte:

Abonará una cantidad igual al resultado de recalcular los pagos de intereses de las Participaciones y de los Certificados correspondientes a los Intereses Computables a Efectos de la Liquidación de la Permuta, mediante la sustitución del tipo efectivo aplicado a cada Participación o a cada Certificado por el Tipo de Interés del Cedente:

- Este Tipo de Interés será igual a la suma del Tipo de interés de referencia de los bonos para el periodo de devengo de intereses en curso más un diferencial de 0,75%.

- Los pagos o cobros que deban realizarse en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses se llevarán a cabo en cada Fecha de Pago por su valor neto, es decir, por la diferencia positiva o negativa entre la Cantidad a Pagar por la Sociedad Gestora y la Cantidad a Pagar por la Contraparte.

El Fondo realiza el desglose del valor razonable de los derivados entre corriente y no corriente, en base al cálculo de la proporción que representan los doce meses siguientes a la fecha de valoración respecto de la vida estimada del Fondo, siendo al 31 de diciembre 2022 el valor razonable positivo a corto plazo de 185 miles de euros (2021: 150 miles de euros de valor razonable negativo). No presenta valor razonable en el largo plazo en el ejercicio 2022, (2021: 59 miles de euros de valor razonable negativo).

Al 31 de diciembre 2022, el Fondo tiene registrado en la cuenta "Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos - Coberturas de flujos de efectivo" del balance de situación un importe deudor de 50 miles de euros (2021: 161 miles de euros de importe deudor).

Al 31 de diciembre 2022, el resultado neto positivo derivado de los instrumentos de cobertura asciende a 191 miles de euros (2021: 269 miles de euros de resultado neto negativo).

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido:

	2022	2021
Tasa de amortización anticipada	5,697%	4,921%
Tasa de impago de intereses	9,054%	9,690%
Tasa de fallido	0,025%	0,071%

11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la normativa fiscal aplicable, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

12. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre 2022 y al 31 de diciembre de 2021, en base a los criterios recogidos en la Nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2022 han sido 3 miles de euros (2021: 3 miles de euros), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2022 y 2021, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre 2022 y al 31 de diciembre de 2021, como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2022 y 2021, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

Con fecha 3 de marzo de 2020, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) dictaminó que, en determinadas circunstancias, y no de forma genérica, los índices de referencia IRPH podrían ser considerados abusivos. En este sentido, tendrán que ser los Tribunales Españoles los que decidan en cada caso si las cláusulas de las hipotecas ligadas al IRPH son abusivas o no y, en caso afirmativo, el TJUE deja abierta la posibilidad de que los jueces españoles sustituyan dicho índice por otro, previsiblemente el Euribor.

El Tribunal Supremo se pronunció por primera vez acerca de la validez de las cláusulas IRPH en noviembre de 2020 y, posteriormente, dicha postura fue avalada por el Auto del TJUE de 17 de noviembre de 2021. Recientemente, el Tribunal Supremo, en sus sentencias 42, 43 y 44/2022, de 27 de enero, así como en la 67/2022, de 1 de febrero, ha vuelto a ratificar la legalidad del IRPH, siguiendo la postura del TJUE.

No obstante lo anterior, hay juzgados de primera instancia que, en contra del criterio sentado por el Tribunal Supremo, están declarando nulas las cláusulas IRPH al considerar que hubo falta de transparencia al informar al prestatario.

A 31 de diciembre 2022, el porcentaje del importe de los activos titulizados con cláusulas de hipotecas ligadas al IRPH sobre el total de la cartera representa el 0,25%.

13. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 12 de enero de 2023 se formalizó un contrato de apertura de Cuenta de depósito de colateral entre el Fondo y Societé Générale Sucursal España, para que Credit Suisse International ingrese en dicha cuenta el depósito en garantía de sus obligaciones como contrapartida del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, en los términos previstos en el CSA del Contrato de Permuta Financiera. Con fecha 8 de febrero, Credit Suisse International procedió a ingresar el colateral en la Cuenta de Depósito.

ANEXO I

a la Memoria del ejercicio 2022

(recoge los estados S05.1, S05.2, S05.3, S05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del S06)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA 2, FTA

S.05.1

Denominación Fondo: **TDA IBERCAJA 2, FTA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **Titulización de Activos, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **NO**

Fecha: **31/12/2022**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **IBERCAJA**

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Ratios (N)	Situación actual 31/12/2022				Situación cierre anual anterior 31/12/2021				Hipótesis iniciales folletos/escrituras							
	Tasa de activos dudosos	Tasa de fíbilido	Tasa de recepción fíbilidos	Tasa de anticipación anticipada	Tasa de activos dudosos	Tasa de fíbilido	Tasa de recepción fíbilidos	Tasa de anticipación anticipada	Tasa de activos dudosos	Tasa de fíbilido	Tasa de recepción fíbilidos	Tasa de anticipación anticipada	Tasa de activos dudosos	Tasa de fíbilido	Tasa de recepción fíbilidos	Tasa de anticipación anticipada
Participaciones hipotecarias	0380	0400	0420	0440	1380	1400	1420	1440	2380	2400	2420	2440	2380	2400	2420	2440
Certificados de transmisión de hipoteca	0381	0401	0421	0441	1381	1401	1421	1441	2381	2401	2421	2441	2381	2401	2421	2441
Préstamos hipotecarios	0382	0402	0422	0442	1382	1402	1422	1442	2382	2402	2422	2442	2382	2402	2422	2442
Cédulas hipotecarias	0383	0403	0423	0443	1383	1403	1423	1443	2383	2403	2423	2443	2383	2403	2423	2443
Préstamos a promotores	0384	0404	0424	0444	1384	1404	1424	1444	2384	2404	2424	2444	2384	2404	2424	2444
Préstamos a PYMES	0385	0405	0425	0445	1385	1405	1425	1445	2385	2405	2425	2445	2385	2405	2425	2445
Préstamos a empresas	0386	0406	0426	0446	1386	1406	1426	1446	2386	2406	2426	2446	2386	2406	2426	2446
Préstamos corporativos	0387	0407	0427	0447	1387	1407	1427	1447	2387	2407	2427	2447	2387	2407	2427	2447
Cédulas territoriales	0388	0408	0428	0448	1388	1408	1428	1448	2388	2408	2428	2448	2388	2408	2428	2448
Bonos de tesorería	0389	0409	0429	0449	1389	1409	1429	1449	2389	2409	2429	2449	2389	2409	2429	2449
Deuda subordinada	0390	0410	0430	0450	1390	1410	1430	1450	2390	2410	2430	2450	2390	2410	2430	2450
Créditos AAPP	0391	0411	0431	0451	1391	1411	1431	1451	2391	2411	2431	2451	2391	2411	2431	2451
Préstamos consumo	0392	0412	0432	0452	1392	1412	1432	1452	2392	2412	2432	2452	2392	2412	2432	2452
Préstamos automoción	0393	0413	0433	0453	1393	1413	1433	1453	2393	2413	2433	2453	2393	2413	2433	2453
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0394	0414	0434	0454	1394	1414	1434	1454	2394	2414	2434	2454	2394	2414	2434	2454
Cuentas a cobrar	0395	0415	0435	0455	1395	1415	1435	1455	2395	2415	2435	2455	2395	2415	2435	2455
Derechos de crédito futuros	0396	0416	0436	0456	1396	1416	1436	1456	2396	2416	2436	2456	2396	2416	2436	2456
Bonos de titulación	0397	0417	0437	0457	1397	1417	1437	1457	2397	2417	2437	2457	2397	2417	2437	2457
Cédulas internacionalización	0398	0418	0438	0458	1398	1418	1438	1458	2398	2418	2438	2458	2398	2418	2438	2458
Otros	0399	0419	0439	0459	1399	1419	1439	1459	2399	2419	2439	2459	2399	2419	2439	2459

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 2, FTA		
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.		
Estados agregados: NO		
Fecha: 31/12/2022		
Entidades cedentes de los activos titulizados: IBERCAJA		

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

Total Impagados (miles de euros)	Nº de activos			Importe Impagado			Principal pendiente no vencido			Otros Importes			Deuda Total			
	Principal pendiente vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses insumidos en contabilidad	Principal pendiente vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses insumidos en contabilidad	Principal pendiente no vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses insumidos en contabilidad	Otros Importes	Deuda Total	Principal pendiente no vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses insumidos en contabilidad	Otros Importes	Deuda Total
Hasta 1 mes	264	0467	74	0474	9	0481	83	0495	8.195	0502	0	0509	0	0510	766	8.277
De 1 a 3 meses	23	0468	22	0475	2	0482	24	0496	743	0503	0	0511	0	0512	0	766
De 3 a 6 meses	2	0469	5	0476	1	0483	5	0497	117	0504	0	0511	0	0512	0	123
De 6 a 9 meses	0	0470	0	0477	0	0484	0	0498	0	0505	0	0511	0	0512	0	0
De 9 a 12 meses	2	0471	11	0478	0	0485	11	0499	4	0506	0	0513	0	0514	14	14
Más de 12 meses	10	0472	126	0479	2	0486	24	0493	399	0507	0	0514	0	0515	580	580
Total	301	0473	237	0480	13	0487	24	0494	151	0501	9.458	0	0508	0	1515	9.731

Impagados con garantías real (miles de euros)	Nº de activos			Importe Impagado			Principal pendiente no vencido			Otros Importes			Deuda Total			% Deuda / v. Tasaación			
	Principal pendiente vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses insumidos en contabilidad	Principal pendiente no vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses insumidos en contabilidad	Principal pendiente no vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses insumidos en contabilidad	Otros Importes	Deuda Total	Principal pendiente no vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses insumidos en contabilidad	Valor Garantía con Tasaación > 2 años				
Hasta 1 mes	264	0522	74	0529	9	0536	83	0550	8.195	0557	0	0564	8.277	0571	32.550	0578	32.550	0584	25,43
De 1 a 3 meses	23	0523	22	0530	2	0537	24	0551	743	0558	0	0565	766	0572	3.116	0579	3.116	0585	24,59
De 3 a 6 meses	2	0524	5	0531	1	0538	5	0552	117	0559	0	0566	123	0573	337	0580	337	0586	36,45
De 6 a 9 meses	0	0525	0	0532	0	0539	0	0553	0	0560	0	0567	0	0574	0	0581	0	0587	0,00
De 9 a 12 meses	2	0526	11	0533	0	0540	11	0554	4	0561	0	0568	14	0575	237	0582	237	0588	5,97
Más de 12 meses	10	0527	126	0534	2	0541	24	0555	399	0562	0	0569	550	0576	1.521	0583	1.521	0589	36,18
Total	301	0528	237	0535	13	0542	24	0549	273	0556	9.458	0	0570	9.731	0577	37.760	0	0590	25,77



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA 2, FTA

S.05.1
Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 2, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2022
Entidades cedentes de los activos titulizados: IBERCAJA

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2022		Situación cierre anual anterior 31/12/2021		Situación inicial 11/10/2005	
Inferior a 1 año	0600	794	1600	624	2600	0
Entre 1 y 2 años	0601	2.636	1601	2.231	2601	0
Entre 2 y 3 años	0602	3.754	1602	4.507	2602	0
Entre 3 y 4 años	0603	7.501	1603	5.423	2603	76
Entre 4 y 5 años	0604	8.373	1604	10.035	2604	120
Entre 5 y 10 años	0605	28.008	1605	37.787	2605	35.319
Superior a 10 años	0606	40.165	1606	53.272	2606	864.484
Total	0607	91.232	1607	113.878	2607	900.000
Vida residual media ponderada (años)	0608	8,44	1608	9,02	2608	21,47

Antigüedad	Situación actual 31/12/2022		Situación cierre anual anterior 31/12/2021		Situación inicial 11/10/2005	
Antigüedad media ponderada (años)	0609	19,45	1609	18,54	2609	3,09

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 2, FTA	5.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2022	
Entidades cedentes de los activos titulizados: IBERCAJA	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (miles de euros)	Situación actual 31/12/2022		Situación cierre anual anterior 31/12/2021		Situación inicial 11/10/2005	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
0% - 40%	0620	0630	1620	1630	2620	2630
	3,086	75,979	1620	87,498	2620	59
40% - 60%	0621	0631	1621	1631	2621	2631
	231	15,092	1621	25,958	2621	3,480
60% - 80%	0622	0632	1622	1632	2622	2632
	1	161	1622	422	2622	5,416
80% - 100%	0623	0633	1623	1633	2623	2,163
	0	0	1623	0	2623	202,147
100% - 120%	0624	0634	1624	1634	2624	2634
	0	0	1624	0	2624	0
120% - 140%	0625	0635	1625	1635	2625	2635
	0	0	1625	0	2625	0
140% - 160%	0626	0636	1626	1636	2626	2636
	0	0	1626	0	2626	0
superior al 160%	0627	0637	1627	1637	2627	2637
	0	0	1627	0	2627	0
Total	0628	0638	1628	113,878	2628	11,118
	3,318	91,232	1628	1638	2628	2638
Media ponderada (%)	0639	0649	1639	1649	2639	2649
	28,04	30,32	1639	1649	2639	69,26



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA 2, FTA

S.05.1
Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 2, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2022
Entidades cedentes de los activos titulizados: IBERCAJA

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

Tipos de Interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2022		Situación cierre anual anterior 31/12/2021		Situación Inicial 11/10/2005	
Tipo de interés medio ponderado	0650	0,70	1650	0,37	2650	3,11
Tipo de interés nominal máximo	0651	6,13	1651	3,86	2651	7,00
Tipo de interés nominal mínimo	0652	0,00	1652	0,00	2652	2,35

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 2, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2022
Entidades cedentes de los activos titulizados: IBERCAJA

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

Distribución geográfica activos titulizados (miles de euros)	Situación actual 31/12/2022			Situación clima anual anterior 31/12/2021			Situación inicial 11/10/2005			
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente		
Andalucía	0660	118	0683	3.737	1660	1683	2660	315	2683	30.127
Aragón	0661	639	0684	15.806	1661	1684	2661	2.437	2684	176.351
Asturias	0662	34	0685	1.096	1662	1685	2662	91	2685	9.232
Baleares	0663	9	0686	421	1663	1686	2663	40	2686	5.048
Cantabria	0664	49	0687	1.546	1664	1687	2664	127	2687	11.844
Castilla-La Mancha	0665	17	0688	377	1665	1688	2665	47	2688	4.286
Castilla-La Mancha	0666	102	0689	2.434	1666	1689	2666	288	2689	23.472
Castilla-La Mancha	0667	215	0690	5.047	1667	1690	2667	766	2690	54.453
Cataluña	0668	508	0691	14.647	1668	1691	2668	1.443	2691	124.893
Ceuta	0669	0	0692	0	1669	1692	2669	0	2692	0
Extremadura	0670	51	0693	1.574	1670	1693	2670	101	2693	8.661
Galicia	0671	41	0694	1.464	1671	1694	2671	108	2694	9.932
Madrid	0672	873	0695	26.888	1672	1695	2672	3.242	2695	284.177
Madrid	0673	0	0696	0	1673	1696	2673	0	2696	0
Murcia	0674	7	0697	164	1674	1697	2674	22	2697	1.799
Navarra	0675	63	0698	2.021	1675	1698	2675	190	2698	16.544
La Rioja	0676	134	0699	3.602	1676	1699	2676	379	2699	30.725
Comunidad Valenciana	0677	454	0700	10.223	1677	1700	2677	1.515	2700	107.334
País Vasco	0678	4	0701	186	1678	1701	2678	7	2701	922
Total España	0679	3.318	0702	91.282	1679	113.878	2679	11.118	2702	900.000
Otros países Unión Europea	0680	0	0703	0	1680	1703	2680	0	2703	0
Resto	0681	0	0704	0	1681	1704	2681	0	2704	0
Total general	0682	3.318	0705	91.282	1682	113.878	2682	11.118	2705	900.000



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDI IBERCAJA 2, FTA

Denominación Fondo: TDI IBERCAJA 2, FTA	S.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2022	
Entidades cedentes de los activos titulizados: IBERCAJA	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO G

Concentración	Situación actual 31/12/2022		Situación cierre anual anterior 31/12/2021		Situación inicial 11/10/2020	
	Porcentaje	CNME	Porcentaje	CNME	Porcentaje	CNME
Diez primeros deudores/emisores con más concentración Sector	0710	1.54	1710	1.31	2710	0.32
	0711	0712	1711	1712	2711	2712



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA 2, FTA

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 2, FTA	S.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2022	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

Serie	Denominación serie	Situación actual 31/12/2022			Situación cierre anual anterior 31/12/2021			Situación inicial 11/10/2005		
		Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente
ES0338451000	SERIE A	8.703	10.321	89.825	8.703	12.620	109.834	8.703	100.000	870.300
ES0338451018	SERIE B	193	22.135	4.272	193	27.065	5.224	193	100.000	19.300
ES0338451026	SERIE C	63	22.135	1.394	63	27.065	1.705	63	100.000	6.300
ES0338451034	SERIE D	41	22.135	908	41	27.065	1.110	41	100.000	4.100
ES0338451042	SERIE E	45	41.347	1.861	45	62.163	2.797	45	100.000	4.500
Total		0723	9.045	98.260	1723	9.045	120.669	2723	9.045	904.500
				0724			1724			2724



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA 2, FTA

S.05.2

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 2, FTA	S.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Tutelización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados segregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2022	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO B

Serie	(miles de euros)		Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses			Situación de valor por repercusión de pérdidas				
	Denominación serie	Grado de amortización				Intereses Acumulados	Intereses Impagados	Serie deavaga Intereses en el periodo		Principal no vencido	Principal pendiente	Principal Impagado	Total Pendiente
ES0338451000	SERIE A	NS	EURIBOR 3 m	0,11	0,733	0,734	0,735	0,742	0,736	0,737	0,738	0,739	0
ES0338451018	SERIE B	S	EURIBOR 3 m	0,27	1,83	14	0	SI	89,825	0	90,100	0	0
ES0338451026	SERIE C	S	EURIBOR 3 m	0,47	2,03	5	0	SI	4,272	0	4,286	0	0
ES0338451034	SERIE D	S	EURIBOR 3 m	1,50	3,06	5	0	SI	1,394	0	1,400	0	0
ES0338451042	SERIE E	S	EURIBOR 3 m	3,50	5,06	17	0	SI	908	0	913	0	0
Total						0,740	0,741		0,743	0,744	0,745	0,746	0

Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)	Situación actual 31/12/2022	Situación cierre anual anterior 31/12/2021	Situación inicial 11/10/2005
	0,47	0,53	0,749
			2,32



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA 2, FTA

S.05.2

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 2, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Período de la declaración: 31/12/2022

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Calificación		
				Situación actual 31/12/2022	Situación cierre anual anterior 31/12/2021	Situación inicial 11/10/2005
E50338451000	SERIE A	29/06/2018	0761 MDY	0762 Aa1	0763 Aa1	0764 Aaa
E50338451000	SERIE A	23/07/2019	SYP	AAA	AAA	AAA
E50338451018	SERIE B	21/07/2021	MDY	A3	A3	A1
E50338451018	SERIE B	28/03/2022	SYP	AAA	AAA+	A
E50338451026	SERIE C	21/07/2021	MDY	Baa3	Baa3	Baa2
E50338451026	SERIE C	28/03/2022	SYP	AAA+	AA	BBB
E50338451034	SERIE D	21/07/2021	MDY	Ba1	Ba1	Ba2
E50338451034	SERIE D	28/03/2022	SYP	AA	A+	BB
E50338451042	SERIE E	24/04/2013	MDY	Ca	Ca	Caa1



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA 2, FTA

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 2, FTA	S.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2022	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AMF	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO E

	Vía residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (miles de euros)			
	Situación actual 31/12/2022	Situación cierre anual anterior 31/12/2021	Principal pendiente Situación cierre anual anterior 31/12/2021	Situación Inicial 11/10/2005
Inferior a 1 año	0765	1765	16.156	2765
Entre 1 y 2 años	0766	0	104.513	2766
Entre 2 y 3 años	0767	0	0	2767
Entre 3 y 4 años	0768	0	0	2768
Entre 4 y 5 años	0769	0	0	2769
Entre 5 y 10 años	0770	0	0	2770
Superior a 10 años	0771	0	0	2771
Total	0772	0772	120.669	2772
Vía residual media ponderada (años)	0773	0.82	1.82	2773
				904.500
				21.97



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA 2, FTA

S.05.3

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 2, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFI, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2022

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

	Información sobre las mejores crediticias del Fondo				
	Situación actual 31/12/2022	Situación cierre anual anterior 31/12/2021	Situación Inicial 11/10/2005		
1 Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0775	1775	2775	4.500	4.500
1.1 Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0776	1776	2776	4.500	4.500
1.2 Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0777	1777	2777	4.58	3.73
1.3 Denominación de la contrapartida	0778	1778	2778	Ibercaja Banco	Ibercaja Banco
1.4 Rating de la contrapartida	0779	1779	2779		
1.5 Rating requerido de la contrapartida	0780	1780	2780		
2 Importe disponible de la línea(s) de liquidez (miles de euros)	0781	1781	2781		
2.1 Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0782	1782	2782		
2.2 Denominación de la contrapartida	0783	1783	2783		
2.3 Rating de la contrapartida	0784	1784	2784		
2.4 Rating requerido de la contrapartida	0785	1785	2785		
3 Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0786	1786	2786		
3.1 Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0787	1787	2787		
3.2 Denominación de la entidad avalista	0788	1788	2788		
3.3 Rating del avalista	0789	1789	2789		
3.4 Rating requerido del avalista	0790	1790	2790		
4 Subordinación de series (SN)	0791	1791	2791	S	S
4.1 Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	0792	1792	2792	91,40	91,01
5 Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0793	1793	2793		
5.1 Denominación de la contrapartida	0794	1794	2794		
5.2 Rating de la contrapartida	0795	1795	2795		
5.3 Rating requerido de la contrapartida	0796	1796	2796		



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA 2, FTA

5.05.3

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 2, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFI, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2022

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

PERMUTAS FINANCIERAS	Importe a pagar por el fondo		Importe a pagar por la contrapartida		Valor razonable (miles de euros)			Otras características					
	Contrapartida	Periodicidad liquidación	Tipo de interés anual	Nocional	Tipo de interés anual	Nocional	Situación actual 31/12/2022		Situación cierre 31/12/2021	Situación inicial 11/10/2005			
0800				0803		0805	0806	185	185	2806	3806		
CREDIT SUISSE	TRIMESTRAL	Tipos Interés de la cartera	Ver Nota 5.06	Ver Nota 5.06	Tipo Referencia de los Bonos + 0,75%	Ver Nota 5.06							
Swap Préstamo a Préstamo													
Total								0808	185	0809	-209	0810	0810

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 2, FTA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2022	

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS Naturaleza / riesgo cubierto	Importe máximo del riesgo cubierto (miles de euros)		Valor en libros (miles de euros)		Otras características
	Situación actual 31/12/2022	Situación cierre anual anterior 31/12/2021	Situación actual 31/12/2022	Situación inicial 11/10/2005	
Prestamos hipotecarios	0811	1811	0829	2829	3829
Cédulas hipotecarias	0812	1812	0830	2830	3830
Prestamos a promotores	0813	1813	0831	2831	3831
Prestamos a PRIMES	0814	1814	0832	2832	3832
Prestamos a empresas	0815	1815	0833	2833	3833
Prestamos corporativos	0816	1816	0834	2834	3834
Cédulas territoriales	0817	1817	0835	2835	3835
Bonos de tesorería	0818	1818	0836	2836	3836
Deuda subordinada	0819	1819	0837	2837	3837
Créditos AAPP	0820	1820	0838	2838	3838
Prestamos consumo	0821	1821	0839	2839	3839
Prestamos automoción	0822	1822	0840	2840	3840
Cuentas de arrendamiento financiero (leasing)	0823	1823	0841	2841	3841
Cuentas a cobrar	0824	1824	0842	2842	3842
Derechos de crédito futuros	0825	1825	0843	2843	3843
Bonos de titulización	0826	1826	0844	2844	3844
Total	0827	1827	0845	2845	3845



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDI IBERCAJA 2, FTA
S.05.5

Denominación Fondo: TDI IBERCAJA 2, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2022

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Comisión	Contrapartida	Importe fijo (miles de euros)	Criterio determinación de la comisión		Máximo (miles de euros)	Mínimo (miles de euros)	Periodicidad pago según foliote / escritura	Condiciones iniciales foliote / escritura emisión	Otras consideraciones		
			Base de cálculo	% anual							
Comisión sociedad gestora	0862 Titulización de Activos, SGFT, S.A.	1862	2862	Saldo Nominal pendiente de cobro de las Participaciones y de los Certificados de los Certificados en la Fecha de Pago inmediatamente anterior	3862	0,019	6862	TRIMESTRAL	7862	5	8862
Comisión administrador	0863	1863	2863		3863		6863		7863		8863
Comisión del agente financiero pagos	0864 Societé Générale, S.E.	1864	2864	Saldo Nominal pendiente de vencer de las Participaciones y Certificados no recibidos en Cada Fecha de Pago anterior a la Fecha de Pago en la que debía abonarse la misma	3864	0,003	6864	TRIMESTRAL	7864	5	8864
Otras	0865	1865	2865		3865		6865		7865		8865

Denominación Fondo: **TDA IBERCAJA 2, FTA** 5.05.5

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **Tritulación de Activos, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **NO**

Fecha: **31/12/2022**

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Forma de cálculo		
1 Diferencia ingresos y gastos (S/N)	0866	N
2 Diferencia cobros y pagos (S/N)	0867	S
3 Otros (S/N)	0868	N
3.1 Descripción	0869	
Contrapartida	0870	Ibercaja Banco
Capítulo foliero emisión (sólo Fondos con foliero de emisión)	0871	Módulo Adicional 3.4.6.6.

Determinada por diferencia entre ingresos y gastos (miles de euros)	Fecha cálculo												Total	
	0872	0873	0874	0875	0876	0877	0878	0879	0880	0881	0882	0883		0884
Ingresos y gastos del periodo de cálculo														
Margen de intereses														
Deterioro de activos financieros (neto)														
Dotaciones a provisiones (neto)														
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta														
Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y repercusión de pérdidas (ganancias)														
Total ingresos y gastos excepto comisión variable, impuesto sobre beneficios y repercusión de pérdidas (ganancias) (A)														
Impuesto sobre beneficios (-) (B)														
Repercusión de ganancias (-) (C)														
Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (D) (B)														
Repercusión de pérdidas (+) [(A)-(B)+(C)+(D)]														
Comisión variable pagada														
Comisión variable impagada en el periodo de cálculo														



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA 2, FTA

S.05.5

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 2, FTA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2022	

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Determinada diferencia entre cobros y pagos (miles de euros)	Fecha cálculo							Total
	26/01/2022	26/04/2022	26/07/2022	26/10/2022				
Cobros y pagos del periodo de cálculo, según folleto	0885	4.500	4.500	4.500	4.500			
Saldo inicial	0886	4.500	4.500	4.500	4.500			
Cobros del periodo	0887	6.086	5.271	5.672	5.729			
Pagos por gastos y comisiones, distintas de la comisión variable	0888	-29	-21	-34	-25			
Pagos por derivados	0889	-48	-43	-41	40			
Retención importe Fondo de Reserva	0890	-4.500	-4.500	-4.500	-4.500			
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos	0891	-6.008	-5.207	-5.607	-5.744			
Pagos por deudas con entidades de crédito	0892	0	0	0	0			
Resto pagos/retenciones	0893	0	0	0	0			
Saldo disponible	0894	0	0	0	0			
Liquidación de comisión variable	0895	0	0	0	0			0



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA 2, FTA

S.06
Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 2, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2022
NOTAS EXPLICATIVAS
INFORME DE AUDITOR
INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE ACTIVOS Y DE RIESGOS



Notas Explicativas Informes CNMV Trimestral TDA IBERCAJA 2

En el Estado S.05.1 cuadro A, las hipótesis en el escenario inicial referentes a la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos han sido informadas como cero debido a que el concepto de fallido y activos morosos, que se recogen en el folleto del Fondo, no coincide con la definición de fallido contable y activo dudoso de la Circular 2/2016 de la CNMV, aplicable a las tasas solicitadas en este Estado.

Los importes que figuran en el Estado S.05.2 cuadro E, correspondiente a la vida residual contractual esperada de las obligaciones y otros valores emitidos, se han calculado sin considerar el efecto de hipótesis tales como tasa de amortización anticipada, morosidad, recuperaciones, etc. No obstante, la amortización de estos pasivos financieros dependen de la liquidez que generará el Fondo, la cual está condicionada al comportamiento de la cartera sobre morosidad, recuperaciones, amortizaciones anticipadas, etc, por lo que, en el caso de que se generara una liquidez diferente, las estimaciones previstas podrían verse modificadas.

En base a la documentación contractual, el importe a pagar por el Fondo y el importe a pagar por la contrapartida de la permuta financiera, que figura en el Estado S.05.3 cuadro B es el siguiente:

Importe a pagar por el Fondo: Suma de todas las cantidades de intereses de las Participaciones y Certificados pagadas por los Deudores Hipotecarios durante los tres Períodos de Cálculo inmediatamente anteriores a la Fecha de Liquidación en curso, y que efectivamente hayan sido transferidas al Fondo.

Importe a pagar por la contrapartida: Cantidad igual al resultado de recalcular los pagos de intereses de las Participaciones y de los Certificados que componen la Cantidad a Pagar por el Fondo, mediante la sustitución del tipo efectivo aplicado a cada Participación o a cada Certificado por el Tipo de Interés de la Contraparte, que será igual a la suma del Tipo de Interés de Referencia de los Bonos para el Período de Devengo de Intereses en curso y un margen del 0,75%.

**Informe de Gestión
para el ejercicio 2022**

TDA IBERCAJA 2, Fondo de Titulización de Activos

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

TDA IBERCAJA 2, Fondo de Titulización Hipotecaria, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 13 de octubre de 2005, comenzando el devengo de los derechos de sus activos desde Fecha de Constitución y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (18 de octubre de 2005). Actúa como Agente Financiero del Fondo el Instituto de Crédito Oficial (I.C.O.), con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.m

El Fondo emitió 9.045 Bonos de Titulización Hipotecaria en cinco Series.

- La Serie A está constituida por 8.703 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0,11% .
- La Serie B está constituida por 193 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0,27% .
- La Serie C está constituida por 63 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0,47% .
- La Serie D está constituida por 41 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 1,50% .
- La Serie E está constituida por 45 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 3,50% .

En la Fecha de Desembolso (18 de octubre de 2005) el Fondo recibió tres préstamos de las entidades emisoras:

- Préstamo Subordinado: por importe de 2.000.000 euros, destinado a cubrir el desfase correspondiente a la primera Fecha de Pago del Fondo entre devengo y cobro de los intereses de las Participaciones y los Certificados.
- Préstamo para Gastos Iniciales: por un importe total de 989.000 euros destinado al pago de los gastos iniciales del fondo.

El Fondo de Reserva se constituyó el 18 de Octubre de 2005, con cargo al importe de la emisión de los Bonos de la Serie E, por un importe de 4.500.000 euros, y su importe requerido se mantendrá en este nivel a lo largo de la vida del Fondo.

Así mismo se constituyó un contrato de permuta financiera de intereses o Swap entre el Fondo y el Cedente. Las fechas de liquidación del Swap coincidirán con las Fechas de Pago de los Bonos, determinándose las cantidades a pagar por cada una de las partes conforme a lo establecido en dicho contrato de permuta financiera de intereses o Swap.

El Fondo liquida con las Entidades Emisoras de las Participaciones Hipotecarias con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 26 de enero, 26 de abril, 26 de julio y 26 de octubre de cada año. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 26 de enero de 2006.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora contrató por cuenta del Fondo una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecificar activos y pasivos, así como las distintas fechas de reprecificación.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase

entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2022 y 2021. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo de la memoria.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los activos titulizados dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

A fecha de formulación de las cuentas anuales, el saldo de los derechos de crédito se encuentra por debajo del 10% del existente a Fecha de Constitución del Fondo.

Los acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio aparecen contenidos en la nota de hechos posteriores de la memoria.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet:

<http://www.tda-sgft.com>.

TDA IBERCAJA2 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORMACION SOBRE EL FONDO
a 31 de diciembre de 2022

I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	90.996.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	91.232.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	808.733.000
4. Vida residual (meses):	101
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (I))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0,61%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	0,22%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	0,81%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	595.000
10. Tipo medio cartera:	0,70%
11. Nivel de Impagado [2]:	0,35%

II. BONOS

	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		
a) ES0338451000	89.825.000	10.000
b) ES0338451018	4.272.000	22.000
c) ES0338451026	1.394.000	22.000
d) ES0338451034	908.000	22.000
e) ES0338451042	1.861.000	41.000
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0338451000		10,00%
b) ES0338451018		22,00%
c) ES0338451026		22,00%
d) ES0338451034		22,00%
e) ES0338451042		41,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0
4. Intereses devengados no pagados:		317.000
5. Intereses impagados:		0

6. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2022):

a) ES0338451000	1,668%
b) ES0338451018	1,828%
c) ES0338451026	2,028%
d) ES0338451034	3,058%
e) ES0338451042	5,058%

7. Pagos del periodo

	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) ES0338451000	20.008.000	62.000
b) ES0338451018	952.000	5.000
c) ES0338451026	311.000	2.000
d) ES0338451034	202.000	12.000
e) ES0338451042	937.000	76.000

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	0
2. Saldo de la cuenta de Reversión:	9.969.000

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:

1. Préstamo subordinado Gastos Iniciales:	0
2. Préstamo subordinado Desfase:	0

V. PAGOS DEL PERIODO

1. Comisiones Variables Pagadas 2022	0
--------------------------------------	---

VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2022	41.000
2. Variación 2022	6,51%

VII. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0338451000	SERIE A	MDY	Aa1 (sf)	Aaa
ES0338451000	SERIE A	SYP	AAA (sf)	AAA
ES0338451018	SERIE B	MDY	A3 (sf)	A1
ES0338451018	SERIE B	SYP	AAA (sf)	A
ES0338451026	SERIE C	MDY	Baa3 (sf)	Baa2
ES0338451026	SERIE C	SYP	AA+ (sf)	BBB
ES0338451034	SERIE D	MDY	Ba1 (sf)	Ba2
ES0338451034	SERIE D	SYP	AA (sf)	BB
ES0338451042	SERIE E	MDY	Ca (sf)	Caa1

VIII. RELACIÓN CARTERA-BONOS

A) CARTERA

Saldo Nominal Pendiente de Cobro No Fallido*:

90.525.000

Saldo Nominal Pendiente de Cobro Fallido*:

708.000

TOTAL:

91.233.000

B) BONOS

-

SERIE A

89.825.000

SERIE B

4.272.000

SERIE C

1.394.000

SERIE D

908.000

SERIE E

1.861.000

TOTAL:

98.260.000

* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto

IX. FLUJOS FUTUROS

Para calcular los datos de los cuadros que figuran en el presente apartado (Epígrafe final (II)), se han asumido las siguientes hipótesis sobre los factores reseñados:

- Tasa de Amortización Anticipada Anual:	5,56%
- Tasa de Fallidos:	0,02%
- Tasa de Recuperación de Fallidos:	6,24%

Para el cálculo de estas hipótesis se han utilizado los datos del comportamiento histórico de los últimos 12 meses.

[1] Se consideraran Préstamos y Certificados Fallidos, aquellos cuyos Préstamos Hipotecarios se encuentren en morosidad por un periodo igual o superior a 18 meses, o que hayan sido declarados fallidos de acuerdo con el Administrador o por los cuales se haya presentado demanda judicial o hayan sido considerados fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

[2] Importe de principal de las Participaciones Hipotecarias impagadas durante el período de tiempo comprendido entre el cuarto y el decimoséptimo mes respecto al saldo nominal pendiente de las Participaciones Hipotecarias.

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Octubre-05	5,22%							
Noviembre-05	10,97%	109,95%						
Diciembre-05	12,99%	18,45%	9,81%					
Enero-06	8,62%	-33,61%	10,91%	11,27%				
Febrero-06	8,46%	-1,96%	10,08%	-7,61%				
Marzo-06	10,61%	25,46%	9,26%	-8,15%	9,57%			
Abril-06	7,06%	-33,50%	8,74%	-5,56%	9,88%	3,20%		
Mayo-06	9,40%	33,21%	9,06%	3,60%	9,61%	-2,69%		
Junio-06	10,91%	16,11%	9,16%	1,08%	9,25%	-3,82%		
Julio-06	9,94%	-8,90%	10,11%	10,44%	9,47%	2,39%		
Agosto-06	6,56%	-33,97%	9,19%	-9,15%	9,16%	-3,23%		
Septiembre-06	6,54%	-0,41%	7,72%	-15,96%	8,48%	-7,43%	9,11%	
Octubre-06	9,89%	51,29%	7,70%	-0,31%	8,96%	5,60%	9,50%	4,31%
Noviembre-06	8,32%	-15,82%	8,28%	7,63%	8,78%	-2,01%	9,28%	-2,37%
Diciembre-06	12,44%	49,42%	10,26%	23,88%	9,03%	2,92%	9,22%	-0,64%
Enero-07	10,30%	-17,16%	10,40%	1,35%	9,09%	0,65%	9,36%	1,54%
Febrero-07	9,65%	-6,34%	10,84%	4,24%	9,61%	5,66%	9,46%	1,09%
Marzo-07	9,20%	-4,73%	9,75%	-10,08%	10,05%	4,61%	9,34%	-1,28%
Abril-07	9,14%	-0,57%	9,36%	-3,99%	9,93%	-1,21%	9,52%	1,91%
Mayo-07	9,86%	7,86%	9,36%	0,01%	10,09%	1,66%	9,46%	-0,56%
Junio-07	9,15%	-7,21%	9,38%	0,27%	9,56%	-5,27%	9,33%	-1,44%
Julio-07	7,72%	-15,60%	8,96%	-4,56%	9,16%	-4,22%	9,16%	-1,78%
Agosto-07	7,37%	-4,60%	8,12%	-9,38%	8,80%	-3,95%	9,24%	0,88%
Septiembre-07	6,04%	-17,97%	7,06%	-13,03%	8,20%	-6,73%	8,97%	-2,99%
Octubre-07	8,85%	46,43%	7,42%	5,09%	8,16%	-0,57%	8,88%	-0,94%
Noviembre-07	7,24%	-18,18%	7,36%	-0,77%	7,70%	-5,53%	8,80%	-0,93%
Diciembre-07	11,76%	62,45%	9,27%	25,95%	8,13%	5,49%	8,73%	-0,76%
Enero-08	8,96%	-23,82%	9,31%	0,41%	8,32%	2,41%	8,62%	-1,28%
Febrero-08	8,63%	-3,67%	9,77%	4,93%	8,52%	2,41%	8,54%	-0,97%
Marzo-08	6,67%	-22,74%	8,07%	-17,39%	8,63%	1,27%	8,34%	-2,37%
Abril-08	10,43%	56,35%	8,56%	6,06%	8,89%	3,01%	8,44%	1,24%
Mayo-08	7,78%	-25,36%	8,28%	-3,27%	8,99%	1,05%	8,26%	-2,12%
Junio-08	8,93%	14,78%	9,03%	9,04%	8,50%	-5,36%	8,23%	-0,33%
Julio-08	8,07%	-9,64%	8,24%	-8,75%	8,36%	-1,74%	8,26%	0,30%
Agosto-08	4,34%	-46,17%	7,12%	-13,56%	7,66%	-8,28%	8,02%	-2,88%
Septiembre-08	4,62%	6,44%	5,88%	-20,20%	7,34%	-4,23%	7,92%	-1,30%
Octubre-08	8,30%	79,57%	5,75%	1,23%	6,97%	-5,01%	7,87%	-0,61%
Noviembre-08	5,39%	-35,10%	6,10%	6,03%	6,58%	-5,65%	7,72%	-1,83%
Diciembre-08	8,58%	59,28%	7,41%	21,53%	6,51%	-1,02%	7,45%	-3,59%
Enero-09	7,19%	-16,30%	7,04%	-5,07%	6,36%	-2,35%	7,30%	-2,01%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Febrero-06	5,15%	-28,29%	6,96%	-1,00%	6,50%	2,15%	7,01%	-3,88%
Marzo-06	5,05%	-1,92%	5,78%	-16,94%	6,57%	1,15%	6,89%	-1,81%
Abril-06	5,91%	17,02%	5,35%	-7,45%	6,17%	-6,10%	6,51%	-5,52%
Mayo-06	6,20%	4,80%	5,70%	6,46%	6,30%	2,19%	6,37%	-2,04%
Junio-06	4,73%	-23,70%	5,60%	-1,82%	5,66%	-10,22%	6,02%	-5,48%
Julio-06	3,98%	-15,84%	4,96%	-11,42%	5,13%	-9,40%	5,69%	-5,58%
Agosto-06	2,38%	-40,20%	3,69%	-25,58%	4,68%	-8,76%	5,54%	-2,62%
Septiembre-06	5,54%	132,65%	3,96%	7,21%	4,76%	1,65%	5,62%	1,35%
Octubre-06	3,41%	-38,40%	3,77%	-4,73%	4,34%	-8,70%	5,21%	-7,20%
Noviembre-06	4,97%	45,76%	4,62%	22,74%	4,13%	-4,88%	5,18%	-0,65%
Diciembre-06	10,42%	109,63%	6,28%	35,78%	5,08%	23,12%	5,32%	2,67%
Enero-10	4,39%	-57,90%	6,61%	5,21%	5,16%	1,40%	5,08%	-4,40%
Febrero-10	4,15%	-5,42%	6,35%	-3,92%	5,45%	5,68%	5,00%	-1,59%
Marzo-10	4,21%	1,49%	4,23%	-33,33%	5,23%	-3,95%	4,93%	-1,36%
Abril-10	5,04%	19,73%	4,45%	5,08%	5,50%	5,18%	4,86%	-1,54%
Mayo-10	4,38%	-13,11%	4,52%	1,75%	5,41%	-1,71%	4,70%	-3,13%
Junio-10	5,32%	21,34%	4,89%	8,11%	4,53%	-16,30%	4,75%	0,96%
Julio-10	4,81%	-9,59%	4,81%	-1,61%	4,60%	1,50%	4,82%	1,43%
Agosto-10	2,70%	-43,75%	4,27%	-11,34%	4,37%	-5,00%	4,85%	0,73%
Septiembre-10	3,26%	20,49%	3,58%	-16,10%	4,21%	-3,50%	4,67%	-3,77%
Octubre-10	2,94%	-9,91%	2,95%	-17,54%	3,87%	-8,23%	4,64%	-0,66%
Noviembre-10	3,96%	34,82%	3,37%	14,06%	3,80%	-1,86%	4,56%	-1,79%
Diciembre-10	12,19%	207,99%	6,41%	90,29%	4,96%	30,67%	4,68%	2,66%
Enero-11	4,61%	-62,20%	6,96%	8,62%	4,93%	-0,65%	4,69%	0,38%
Febrero-11	1,95%	-57,76%	6,34%	-8,97%	4,82%	-2,23%	4,52%	-3,60%
Marzo-11	3,19%	63,77%	3,24%	-48,86%	4,81%	-0,08%	4,45%	-1,72%
Abril-11	3,13%	-1,88%	2,74%	-15,43%	4,85%	0,85%	4,29%	-3,46%
Mayo-11	2,04%	-34,70%	2,78%	1,28%	4,55%	-6,22%	4,11%	-4,26%
Junio-11	1,64%	-19,49%	2,26%	-18,41%	2,74%	-39,87%	3,82%	-7,15%
Julio-11	3,24%	96,96%	2,30%	1,46%	2,50%	-8,59%	3,69%	-3,41%
Agosto-11	2,30%	-28,88%	2,38%	3,79%	2,56%	2,40%	3,66%	-0,71%
Septiembre-11	2,68%	16,15%	2,73%	14,35%	2,48%	-3,40%	3,62%	-1,20%
Octubre-11	2,41%	-9,79%	2,45%	-10,12%	2,36%	-4,85%	3,58%	-1,02%
Noviembre-11	3,84%	58,93%	2,96%	20,78%	2,65%	12,48%	3,57%	-0,34%
Diciembre-11	8,59%	124,07%	4,95%	67,22%	3,80%	43,64%	3,22%	-9,81%
Enero-12	5,01%	-41,69%	5,80%	17,28%	4,10%	7,65%	3,24%	0,75%
Febrero-12	2,58%	-48,57%	5,41%	-6,79%	4,15%	1,34%	3,30%	1,73%
Marzo-12	3,27%	26,93%	3,61%	-33,28%	4,25%	2,46%	3,30%	0,21%
Abril-12	1,87%	-42,77%	2,56%	-28,98%	4,18%	-1,79%	3,21%	-2,97%
Mayo-12	2,95%	57,75%	2,69%	4,80%	4,04%	-3,35%	3,28%	2,40%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Junio-12	2,66%	-9,89%	2,48%	-7,63%	3,03%	-24,99%	3,37%	2,65%
Julio-12	2,72%	2,07%	2,76%	11,33%	2,64%	-12,78%	3,33%	-1,19%
Agosto-12	2,56%	-5,74%	2,63%	-4,71%	2,64%	-0,11%	3,36%	0,81%
Septiembre-12	2,39%	-6,64%	2,54%	-3,42%	2,49%	-5,57%	3,34%	-0,57%
Octubre-12	1,71%	-28,49%	2,21%	-13,06%	2,47%	-0,88%	3,29%	-1,50%
Noviembre-12	2,44%	42,54%	2,17%	-1,99%	2,38%	-3,56%	3,18%	-3,41%
Diciembre-12	9,23%	278,94%	4,48%	106,79%	3,48%	46,03%	3,20%	0,69%
Enero-13	3,31%	-64,10%	5,01%	11,92%	3,58%	2,90%	3,05%	-4,53%
Febrero-13	2,55%	-23,11%	5,06%	1,00%	3,58%	0,08%	3,05%	0,00%
Marzo-13	3,02%	18,60%	2,94%	-41,83%	3,69%	3,04%	3,03%	-0,69%
Abril-13	3,46%	14,63%	2,99%	1,63%	3,98%	7,94%	3,16%	4,29%
Mayo-13	3,23%	-6,67%	3,22%	7,62%	4,12%	3,41%	3,18%	0,70%
Junio-13	2,79%	-13,56%	3,15%	-2,30%	3,02%	-26,71%	3,20%	0,41%
Julio-13	3,66%	30,96%	3,21%	1,97%	3,07%	1,79%	3,27%	2,38%
Agosto-13	1,64%	-55,07%	2,69%	-16,20%	2,93%	-4,62%	3,21%	-2,05%
Septiembre-13	1,82%	11,01%	2,37%	-11,86%	2,74%	-6,56%	3,17%	-1,19%
Octubre-13	2,86%	56,88%	2,10%	-11,52%	2,64%	-3,73%	3,27%	3,12%
Noviembre-13	2,53%	-11,70%	2,39%	13,97%	2,52%	-4,48%	3,28%	0,34%
Diciembre-13	8,00%	216,26%	4,46%	86,44%	3,38%	34,15%	3,14%	-4,24%
Enero-14	4,16%	-48,01%	4,89%	9,65%	3,46%	2,31%	3,20%	2,07%
Febrero-14	1,88%	-54,78%	4,70%	-3,91%	3,50%	1,39%	3,16%	-1,50%
Marzo-14	2,56%	35,90%	2,85%	-39,21%	3,63%	3,62%	3,12%	-1,14%
Abril-14	2,12%	-16,91%	2,17%	-23,90%	3,52%	-3,11%	3,01%	-3,40%
Mayo-14	1,89%	-11,02%	2,18%	0,23%	3,42%	-2,67%	2,91%	-3,48%
Junio-14	3,37%	78,51%	2,45%	12,36%	2,63%	-23,31%	2,95%	1,55%
Julio-14	2,43%	-27,91%	2,55%	4,21%	2,34%	-11,04%	2,85%	-3,39%
Agosto-14	2,08%	-14,56%	2,61%	2,55%	2,37%	1,50%	2,89%	1,40%
Septiembre-14	2,21%	6,60%	2,23%	-14,80%	2,32%	-2,36%	2,93%	1,31%
Octubre-14	1,74%	-21,23%	2,00%	-10,19%	2,26%	-2,55%	2,85%	-2,93%
Noviembre-14	2,26%	29,47%	2,06%	2,95%	2,32%	2,70%	2,83%	-0,63%
Diciembre-14	9,17%	306,02%	4,40%	113,94%	3,28%	41,52%	2,89%	2,23%
Enero-15	4,25%	-53,64%	5,23%	18,75%	3,58%	9,12%	2,89%	0,00%
Febrero-15	1,80%	-57,62%	5,10%	-2,41%	3,54%	-0,95%	2,89%	0,03%
Marzo-15	2,27%	26,10%	2,76%	-45,84%	3,56%	0,51%	2,87%	-0,66%
Abril-15	1,29%	-43,28%	1,78%	-35,73%	3,50%	-1,71%	2,81%	-2,09%
Mayo-15	4,56%	253,80%	2,69%	51,44%	3,88%	10,80%	3,03%	7,57%
Junio-15	1,79%	-60,81%	2,54%	-5,76%	2,62%	-32,33%	2,90%	-4,13%
Julio-15	2,57%	43,78%	2,96%	16,76%	2,34%	-10,86%	2,92%	0,48%
Agosto-15	3,43%	33,53%	2,57%	-13,07%	2,61%	11,37%	3,02%	3,74%
Septiembre-15	2,08%	-39,28%	2,68%	3,96%	2,58%	-1,07%	3,02%	-0,17%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Octubre-15	3,24%	55,76%	2,90%	8,37%	2,90%	12,45%	3,14%	4,07%
Noviembre-15	3,20%	-1,45%	2,82%	-2,79%	2,67%	-8,04%	3,22%	2,48%
Diciembre-15	7,86%	145,93%	4,75%	68,39%	3,67%	37,51%	3,07%	-4,63%
Enero-16	4,35%	-44,69%	5,12%	7,79%	3,96%	8,05%	3,07%	0,00%
Febrero-16	1,80%	-58,55%	4,68%	-8,46%	3,71%	-6,44%	3,08%	0,26%
Marzo-16	4,42%	145,06%	3,50%	-25,19%	4,09%	10,39%	3,25%	5,55%
Abril-16	3,14%	-29,01%	3,10%	-11,59%	4,08%	-0,27%	3,40%	4,74%
Mayo-16	4,49%	43,16%	3,98%	28,63%	4,29%	5,22%	3,39%	-0,35%
Junio-16	1,89%	-57,82%	3,16%	-20,78%	3,30%	-23,20%	3,41%	0,59%
Julio-16	3,34%	76,23%	3,22%	2,09%	3,12%	-5,22%	3,48%	1,93%
Agosto-16	1,54%	-53,84%	2,24%	-30,41%	3,09%	-1,02%	3,33%	-4,14%
Septiembre-16	1,89%	22,53%	2,24%	0,00%	2,68%	-13,48%	3,33%	-0,15%
Octubre-16	2,08%	10,02%	1,82%	-18,95%	2,50%	-6,46%	3,24%	-2,64%
Noviembre-16	3,27%	57,71%	2,39%	31,57%	2,29%	-8,51%	3,25%	0,19%
Diciembre-16	6,06%	84,94%	3,78%	57,86%	2,97%	29,65%	3,07%	-5,51%
Enero-17	5,75%	-5,05%	4,99%	32,10%	3,36%	13,07%	3,17%	3,23%
Febrero-17	5,25%	-8,73%	5,64%	13,07%	3,96%	18,08%	3,44%	8,62%
Marzo-17	2,86%	-45,44%	4,80%	-18,48%	4,13%	4,29%	3,31%	-3,69%
Abril-17	3,26%	13,94%	3,77%	-17,99%	4,34%	4,91%	3,32%	0,33%
Mayo-17	3,49%	6,99%	3,18%	-15,75%	4,38%	0,97%	3,24%	-2,59%
Junio-17	4,90%	40,32%	3,85%	21,15%	4,18%	-4,59%	3,48%	7,38%
Julio-17	2,19%	-55,36%	3,50%	-8,94%	3,60%	-13,93%	3,39%	-2,47%
Agosto-17	2,31%	5,49%	3,12%	-10,98%	3,11%	-13,52%	3,46%	2,15%
Septiembre-17	2,90%	25,80%	2,44%	-21,73%	3,12%	0,26%	3,55%	2,57%
Octubre-17	2,42%	-16,55%	2,52%	3,24%	2,98%	-4,33%	3,59%	1,07%
Noviembre-17	3,84%	58,49%	3,03%	20,03%	3,04%	1,74%	3,64%	1,25%
Diciembre-17	5,20%	35,42%	3,78%	25,05%	3,07%	1,09%	3,55%	-2,37%
Enero-18	3,88%	-25,23%	4,27%	12,84%	3,34%	9,03%	3,39%	-4,54%
Febrero-18	1,66%	-57,35%	3,57%	-16,42%	3,25%	-2,75%	3,10%	-8,53%
Marzo-18	2,98%	80,08%	2,82%	-20,85%	3,27%	0,46%	3,11%	0,39%
Abril-18	4,50%	50,90%	3,02%	6,90%	3,61%	10,37%	3,20%	2,99%
Mayo-18	1,68%	-62,65%	3,04%	0,66%	3,26%	-9,48%	3,07%	-4,27%
Junio-18	2,76%	64,39%	2,97%	-2,34%	2,86%	-12,47%	2,89%	-5,80%
Julio-18	1,10%	-60,25%	1,84%	-38,16%	2,41%	-15,82%	2,82%	-2,80%
Agosto-18	2,35%	114,01%	2,06%	12,04%	2,52%	4,82%	2,82%	0,28%
Septiembre-18	3,65%	55,31%	2,34%	14,00%	2,63%	4,12%	2,88%	2,02%
Octubre-18	3,88%	6,21%	3,26%	39,15%	2,51%	-4,46%	2,99%	3,96%
Noviembre-18	3,98%	2,45%	3,80%	16,49%	2,88%	14,87%	3,00%	0,13%
Diciembre-18	6,94%	74,67%	4,89%	28,62%	3,56%	23,53%	3,12%	3,94%
Enero-19	4,09%	-41,09%	4,97%	1,57%	4,05%	13,79%	3,12%	0,29%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Febrero-19	4,96%	21,22%	5,29%	6,60%	4,48%	10,54%	3,39%	8,35%
Marzo-19	3,81%	-23,11%	4,25%	-19,74%	4,51%	0,74%	3,45%	1,98%
Abril-19	3,77%	-1,02%	4,15%	-2,40%	4,50%	-0,24%	3,39%	-1,85%
Mayo-19	2,26%	-40,15%	3,26%	-21,44%	4,24%	-5,87%	3,45%	1,71%
Junio-19	2,97%	31,67%	2,98%	-8,62%	3,57%	-15,65%	3,47%	0,64%
Julio-19	2,27%	-23,68%	2,48%	-16,83%	3,28%	-8,20%	3,58%	3,11%
Agosto-19	2,37%	4,28%	2,51%	1,53%	2,85%	-13,11%	3,59%	0,36%
Septiembre-19	3,68%	55,62%	2,74%	9,11%	2,82%	-1,05%	3,59%	0,03%
Octubre-19	4,45%	20,91%	3,46%	26,25%	2,92%	3,58%	3,63%	1,14%
Noviembre-19	4,72%	6,09%	4,24%	22,49%	3,32%	13,69%	3,69%	1,49%
Diciembre-19	7,53%	59,41%	5,51%	29,99%	4,06%	22,22%	3,70%	0,43%
Enero-20	4,34%	-42,37%	5,49%	-0,47%	4,40%	8,43%	3,72%	0,41%
Febrero-20	0,96%	-77,88%	4,29%	-21,77%	4,20%	-4,45%	3,41%	-8,26%
Marzo-20	0,92%	-3,96%	2,08%	-51,62%	3,78%	-10,08%	3,19%	-6,36%
Abril-20	3,39%	267,46%	1,74%	-16,37%	3,60%	-4,65%	3,16%	-1,03%
Mayo-20	-0,90%	-126,59%	1,15%	-34,02%	2,72%	-24,69%	2,94%	-6,96%
Junio-20	2,69%	-398,34%	1,73%	50,70%	1,88%	-30,90%	2,92%	-0,71%
Julio-20	4,80%	78,76%	2,18%	26,23%	1,93%	2,67%	3,12%	6,71%
Agosto-20	2,75%	-42,83%	3,38%	55,05%	2,22%	15,11%	3,15%	1,12%
Septiembre-20	4,15%	51,15%	3,87%	14,38%	2,74%	23,64%	3,18%	0,95%
Octubre-20	4,03%	-2,96%	3,60%	-6,83%	2,84%	3,43%	3,14%	-1,38%
Noviembre-20	5,09%	26,41%	4,38%	21,49%	3,81%	34,32%	3,15%	0,35%
Diciembre-20	11,50%	125,86%	6,83%	56,10%	5,25%	37,89%	3,41%	8,48%
Enero-21	3,68%	-68,00%	6,75%	-1,17%	5,08%	-3,20%	3,36%	-1,67%
Febrero-21	3,73%	1,28%	6,34%	-6,12%	5,26%	3,46%	3,58%	6,76%
Marzo-21	5,78%	55,15%	4,35%	-31,41%	5,53%	5,10%	3,97%	10,71%
Abril-21	3,15%	-45,61%	4,18%	-3,80%	5,41%	-2,17%	3,96%	-0,30%
Mayo-21	4,92%	56,48%	4,58%	9,42%	5,39%	-0,37%	4,43%	11,88%
Junio-21	6,13%	24,44%	4,68%	2,16%	4,43%	-17,69%	4,70%	6,21%
Julio-21	3,61%	-41,04%	4,84%	3,57%	4,43%	-0,05%	4,62%	-1,81%
Agosto-21	4,16%	15,25%	4,80%	-5,10%	4,51%	1,74%	4,74%	2,68%
Septiembre-21	3,97%	-4,73%	3,87%	-15,84%	4,21%	-6,70%	4,73%	-0,15%
Octubre-21	3,47%	-12,56%	3,82%	-1,14%	4,27%	1,47%	4,70%	-0,68%
Noviembre-21	3,34%	-3,69%	3,55%	-7,09%	4,01%	-5,97%	4,57%	-2,72%
Diciembre-21	7,80%	133,62%	4,82%	35,64%	4,26%	6,13%	4,21%	-8,01%
Enero-22	3,17%	-59,35%	4,74%	-1,62%	4,20%	-1,41%	4,18%	-0,71%
Febrero-22	3,05%	-3,75%	4,67%	-1,56%	4,03%	-4,10%	4,13%	-1,03%
Marzo-22	5,15%	68,65%	3,74%	-19,78%	4,22%	4,67%	4,07%	-1,57%
Abril-22	5,76%	11,96%	4,60%	22,79%	4,59%	8,78%	4,27%	4,99%
Mayo-22	3,60%	-37,52%	4,79%	4,24%	4,64%	1,24%	4,17%	-2,41%



Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Junio-22	3,80%	5,64%	4,35%	-9,20%	3,97%	-14,54%	3,98%	-4,61%
Julio-22	9,39%	146,81%	5,54%	27,45%	4,97%	25,25%	4,41%	10,94%
Agosto-22	5,47%	-41,75%	6,17%	11,24%	5,37%	8,01%	4,51%	2,27%
Septiembre-22	4,65%	-14,92%	6,47%	4,88%	5,30%	-1,36%	4,57%	1,28%
Octubre-22	5,85%	25,74%	5,26%	-18,71%	5,30%	0,17%	4,76%	4,07%
Noviembre-22	8,64%	47,61%	6,30%	19,78%	6,12%	15,31%	5,16%	8,56%
Diciembre-22	13,38%	54,94%	9,20%	46,00%	7,67%	25,39%	5,56%	7,63%

Bono-A

Fecha	TAA				TAA			
	5,00%		5,50%		10,00%		5,50%	
	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Saldo Nominal Pendiente	% sobre el Saldo en Constitución
26/01/2023 (*)		0,00 €		0,00 €		0,00 €		
26/04/2023	509,12 €	63,18 €	523,71 €	63,18 €	641,75 €	63,18 €	65.040.717,67 €	0,45%
26/07/2023	492,45 €	60,52 €	505,56 €	60,42 €	610,15 €	59,55 €	60.757.573,93 €	0,97%
26/10/2023	467,13 €	57,90 €	478,59 €	57,72 €	571,22 €	56,23 €	76.645.475,90 €	8,52%
26/01/2024	456,93 €	54,78 €	467,35 €	54,52 €	547,87 €	52,42 €	72.632.078,69 €	8,07%
26/04/2024	447,79 €	51,17 €	456,92 €	50,84 €	525,15 €	48,23 €	68.706.221,60 €	7,63%
26/07/2024	439,66 €	48,22 €	447,52 €	47,83 €	505,97 €	44,76 €	64.857.728,60 €	7,21%
26/10/2024	432,36 €	46,81 €	439,00 €	46,35 €	487,10 €	42,79 €	61.081.836,00 €	6,79%
27/01/2025	424,54 €	42,46 €	430,00 €	41,95 €	468,26 €	38,21 €	57.372.268,67 €	6,37%
26/04/2025	419,34 €	39,86 €	423,60 €	39,14 €	452,25 €	35,11 €	53.707.624,72 €	5,97%
26/07/2025	415,94 €	36,89 €	419,01 €	36,34 €	438,22 €	32,13 €	50.094.042,65 €	5,57%
27/10/2025	406,86 €	34,15 €	408,86 €	33,58 €	419,63 €	29,24 €	46.557.844,17 €	5,17%
26/01/2026	369,91 €	31,46 €	371,36 €	30,88 €	377,88 €	26,47 €	43.458.812,96 €	4,83%
27/04/2026	353,13 €	29,02 €	353,82 €	28,43 €	354,50 €	23,97 €	40.345.894,21 €	4,48%
27/07/2026	361,98 €	26,89 €	361,45 €	26,09 €	353,09 €	21,63 €	37.193.979,51 €	4,13%
26/10/2026	271,93 €	24,30 €	272,32 €	23,71 €	270,81 €	19,30 €	35.207.674,03 €	3,91%
26/01/2027	225,78 €	22,75 €	226,43 €	22,15 €	226,99 €	17,71 €	33.246.486,26 €	3,69%
26/04/2027	222,11 €	20,78 €	222,22 €	20,19 €	218,82 €	15,84 €	31.319.367,23 €	3,48%
26/07/2027	218,06 €	19,55 €	217,62 €	18,95 €	210,12 €	14,58 €	29.428.791,81 €	3,27%
26/10/2027	213,91 €	18,31 €	212,95 €	17,70 €	201,80 €	13,33 €	27.576.800,42 €	3,06%
26/01/2028	209,20 €	16,88 €	207,76 €	16,28 €	193,28 €	11,99 €	25.765.338,90 €	2,86%
26/04/2028	204,87 €	15,32 €	202,95 €	14,73 €	185,27 €	10,58 €	23.991.176,72 €	2,67%
26/07/2028	200,84 €	13,97 €	198,46 €	13,40 €	177,73 €	9,36 €	22.256.134,00 €	2,47%
26/10/2028	195,62 €	12,78 €	192,83 €	12,22 €	169,51 €	8,28 €	20.562.020,73 €	2,28%
26/01/2029	192,02 €	11,47 €	188,79 €	10,93 €	162,71 €	7,14 €	18.898.463,13 €	2,10%
26/04/2029	188,80 €	9,97 €	185,14 €	9,46 €	156,36 €	5,93 €	17.291.029,04 €	1,92%
26/07/2029	186,22 €	8,83 €	182,12 €	8,34 €	150,84 €	4,96 €	15.846.149,56 €	1,74%
26/10/2029	183,69 €	7,89 €	179,14 €	7,22 €	145,10 €	4,01 €	14.054.730,89 €	1,56%
28/01/2030	180,78 €	6,80 €	175,80 €	6,16 €	139,43 €	3,11 €	12.722.249,75 €	1,41%
28/04/2030	98,01 €	5,03 €	98,02 €	4,64 €	79,98 €	2,62 €	11.873.986,00 €	1,32%
26/07/2030	90,66 €	4,55 €	88,71 €	4,17 €	73,13 €	1,86 €	11.112.797,83 €	1,23%
26/10/2030	86,23 €	4,09 €	84,21 €	3,70 €	66,42 €	1,11 €	10.366.950,63 €	1,15%
27/01/2031	84,42 €	3,39 €	82,24 €	3,03 €	66,56 €	0,83 €	9.636.775,03 €	1,07%
26/04/2031	82,65 €	2,83 €	80,33 €	2,45 €	29,39 €	0,19 €	8.921.966,96 €	0,99%
26/07/2031	80,91 €	2,28 €	78,42 €	1,95 €	0,00 €	0,00 €	8.222.418,92 €	0,91%
27/10/2031	79,18 €	1,75 €	76,55 €	1,43 €	0,00 €	0,00 €	7.537.364,18 €	0,84%
26/01/2032	77,64 €	1,23 €	74,88 €	0,93 €	0,00 €	0,00 €	6.866.596,37 €	0,76%
26/04/2032	76,14 €	0,71 €	65,95 €	0,44 €	0,00 €	0,00 €	6.207.389,58 €	0,69%
26/07/2032	32,13 €	0,21 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.963.163,16 €	0,62%
26/10/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.932.362,13 €	0,55%
26/01/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.315.474,06 €	0,48%
26/04/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.712.141,49 €	0,41%
26/07/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.122.091,63 €	0,35%
26/10/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.545.440,31 €	0,28%
26/01/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.982.065,77 €	0,22%
26/04/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.435.189,74 €	0,16%
26/07/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.349.897,85 €	0,15%
26/10/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.266.482,82 €	0,14%
26/01/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.184.829,75 €	0,13%
26/04/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.104.985,20 €	0,12%
26/07/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.028.910,91 €	0,11%
26/10/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	950.590,11 €	0,11%
26/01/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	875.996,42 €	0,10%
26/04/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	803.114,51 €	0,09%
26/07/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	731.896,00 €	0,08%
27/10/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	662.231,83 €	0,07%
26/01/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	594.053,54 €	0,07%
27/04/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	527.478,05 €	0,06%
27/07/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	462.483,26 €	0,05%
26/10/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	399.024,03 €	0,04%
26/01/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	336.982,28 €	0,04%
26/04/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	276.367,24 €	0,03%
26/07/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	217.213,85 €	0,02%
26/10/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	159.504,04 €	0,02%
26/01/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	103.210,31 €	0,01%
26/04/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	48.303,06 €	0,01%
26/07/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/10/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/01/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/01/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/01/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
Total	9.576,89 €		9.576,89 €		9.576,89 €			

Bono-B

Fecha	TAA				TAA			
	5,00%		5,56%		10,00%		5,56%	
	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Saldo Nominal Pendiente	% sobre el Saldo en Constitución
26/01/2023 (*)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		
26/04/2023	0,00 €	143,80 €	0,00 €	143,80 €	0,00 €	143,80 €	85.040.717,87 €	0,45%
26/07/2023	0,00 €	145,39 €	0,00 €	145,39 €	0,00 €	145,39 €	80.757.873,93 €	8,97%
26/10/2023	0,00 €	146,99 €	0,00 €	146,99 €	0,00 €	146,99 €	76.645.475,90 €	8,52%
26/01/2024	0,00 €	146,99 €	0,00 €	146,99 €	0,00 €	146,99 €	72.632.078,69 €	8,07%
26/04/2024	0,00 €	145,39 €	0,00 €	145,39 €	0,00 €	145,39 €	68.706.221,60 €	7,63%
26/07/2024	0,00 €	145,39 €	0,00 €	145,39 €	0,00 €	145,39 €	64.857.728,60 €	7,21%
26/10/2024	0,00 €	150,19 €	0,00 €	150,19 €	0,00 €	150,19 €	61.081.838,90 €	6,79%
27/01/2025	0,00 €	145,39 €	0,00 €	145,39 €	0,00 €	145,39 €	57.372.288,67 €	6,37%
26/04/2025	0,00 €	145,39 €	0,00 €	145,39 €	0,00 €	145,39 €	53.707.624,72 €	5,97%
26/07/2025	0,00 €	145,39 €	0,00 €	145,39 €	0,00 €	145,39 €	50.094.042,65 €	5,57%
27/10/2025	0,00 €	145,39 €	0,00 €	145,39 €	0,00 €	145,39 €	46.557.844,17 €	5,17%
26/01/2026	0,00 €	145,39 €	0,00 €	145,39 €	0,00 €	145,39 €	43.458.812,96 €	4,83%
27/04/2026	0,00 €	145,39 €	0,00 €	145,39 €	0,00 €	145,39 €	40.345.894,21 €	4,45%
27/07/2026	0,00 €	145,39 €	0,00 €	145,39 €	0,00 €	145,39 €	37.193.979,51 €	4,13%
26/10/2026	0,00 €	145,39 €	0,00 €	145,39 €	0,00 €	145,39 €	35.207.674,03 €	3,91%
26/01/2027	0,00 €	146,99 €	0,00 €	146,99 €	0,00 €	146,99 €	33.246.486,26 €	3,69%
26/04/2027	0,00 €	143,80 €	0,00 €	143,80 €	0,00 €	143,80 €	31.319.387,23 €	3,45%
26/07/2027	0,00 €	145,39 €	0,00 €	145,39 €	0,00 €	145,39 €	29.426.791,81 €	3,27%
26/10/2027	0,00 €	146,99 €	0,00 €	146,99 €	0,00 €	146,99 €	27.576.890,42 €	3,08%
26/01/2028	0,00 €	146,99 €	0,00 €	146,99 €	0,00 €	146,99 €	25.765.338,99 €	2,89%
26/04/2028	0,00 €	145,39 €	0,00 €	145,39 €	0,00 €	145,39 €	23.991.178,72 €	2,67%
26/07/2028	0,00 €	145,39 €	0,00 €	145,39 €	0,00 €	145,39 €	22.256.134,00 €	2,47%
26/10/2028	0,00 €	146,99 €	0,00 €	146,99 €	0,00 €	146,99 €	20.562.020,73 €	2,28%
26/01/2029	0,00 €	146,99 €	0,00 €	146,99 €	0,00 €	146,99 €	18.898.403,13 €	2,10%
26/04/2029	0,00 €	143,80 €	0,00 €	143,80 €	0,00 €	143,80 €	17.261.029,04 €	1,92%
26/07/2029	0,00 €	145,39 €	0,00 €	145,39 €	0,00 €	145,39 €	15.646.149,58 €	1,74%
26/10/2029	0,00 €	146,99 €	0,00 €	146,99 €	0,00 €	146,99 €	14.054.730,89 €	1,56%
26/01/2030	0,00 €	150,19 €	0,00 €	150,19 €	0,00 €	150,19 €	12.722.249,75 €	1,41%
26/04/2030	0,00 €	140,60 €	0,00 €	140,60 €	0,00 €	140,60 €	11.673.866,00 €	1,32%
26/07/2030	0,00 €	145,39 €	0,00 €	145,39 €	0,00 €	145,39 €	11.112.797,83 €	1,23%
26/10/2030	0,00 €	150,19 €	0,00 €	150,19 €	0,00 €	150,19 €	10.366.950,83 €	1,15%
27/01/2031	0,00 €	145,39 €	0,00 €	145,39 €	0,00 €	145,39 €	9.836.775,03 €	1,07%
26/04/2031	0,00 €	145,39 €	0,00 €	145,39 €	1.507,23 €	145,39 €	9.021.968,96 €	0,99%
26/07/2031	0,00 €	145,39 €	0,00 €	145,39 €	2.712,71 €	134,84 €	8.222.418,92 €	0,91%
27/10/2031	0,00 €	145,39 €	0,00 €	145,39 €	2.596,73 €	115,84 €	7.537.364,18 €	0,84%
26/01/2032	0,00 €	145,39 €	0,00 €	145,39 €	2.489,85 €	97,85 €	6.885.596,37 €	0,76%
26/04/2032	0,00 €	145,39 €	328,22 €	145,39 €	2.386,01 €	80,21 €	6.207.389,56 €	0,69%
26/07/2032	1.910,76 €	145,39 €	3.222,83 €	143,10 €	2.281,99 €	63,50 €	5.963.103,16 €	0,62%
26/10/2032	3.290,64 €	133,46 €	3.148,26 €	121,85 €	2.183,83 €	49,03 €	4.932.362,13 €	0,55%
26/01/2033	3.218,75 €	110,16 €	3.071,25 €	99,55 €	2.086,38 €	32,57 €	4.315.474,96 €	0,48%
26/04/2033	3.147,56 €	85,47 €	2.905,22 €	76,11 €	1.992,29 €	17,41 €	3.712.141,49 €	0,41%
26/07/2033	3.079,33 €	64,37 €	2.922,31 €	55,95 €	520,78 €	3,65 €	3.122.091,63 €	0,35%
26/10/2033	3.009,74 €	43,27 €	2.848,41 €	35,90 €	0,00 €	0,00 €	2.545.440,31 €	0,28%
26/01/2034	2.940,87 €	21,96 €	2.220,90 €	15,73 €	0,00 €	0,00 €	1.982.065,77 €	0,22%
26/04/2034	159,75 €	1,11 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.435.169,74 €	0,16%
26/07/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.349.897,85 €	0,15%
26/10/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.266.462,82 €	0,14%
26/01/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.184.829,75 €	0,13%
26/04/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.104.985,20 €	0,12%
26/07/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.026.910,91 €	0,11%
26/10/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	950.590,11 €	0,11%
26/01/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	875.996,42 €	0,10%
26/04/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	803.114,51 €	0,09%
26/07/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	731.896,00 €	0,08%
27/10/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	662.231,93 €	0,07%
26/01/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	594.053,54 €	0,07%
27/04/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	527.478,05 €	0,06%
27/07/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	462.493,26 €	0,05%
26/10/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	399.024,03 €	0,04%
26/01/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	336.962,28 €	0,04%
26/04/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	276.367,24 €	0,03%
26/07/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	217.213,86 €	0,02%
26/10/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	159.594,04 €	0,02%
26/01/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	103.210,31 €	0,01%
26/04/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	48.303,06 €	0,01%
26/07/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/10/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/01/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/01/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/01/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
Total	20.757,40 €		20.757,40 €		20.757,40 €			

Bono-C

Fecha	TAA				TAA			
	5,00%		5,50%		10,00%		5,50%	
	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Saldo Nominal Pendiente	% sobre el Saldo en Constitución
28/01/2023 (*)		0,00 €	(*)	0,00 €	(*)	0,00 €		
28/04/2023	0,00 €	154,18 €	0,00 €	154,18 €	0,00 €	154,18 €	85.040.717,67 €	0,45%
28/07/2023	0,00 €	155,89 €	0,00 €	155,89 €	0,00 €	155,89 €	80.757.873,93 €	8,97%
28/10/2023	0,00 €	157,60 €	0,00 €	157,60 €	0,00 €	157,60 €	76.645.475,90 €	8,52%
28/01/2024	0,00 €	157,60 €	0,00 €	157,60 €	0,00 €	157,60 €	72.632.078,89 €	8,07%
28/04/2024	0,00 €	155,89 €	0,00 €	155,89 €	0,00 €	155,89 €	68.706.221,60 €	7,63%
28/07/2024	0,00 €	155,89 €	0,00 €	155,89 €	0,00 €	155,89 €	64.857.728,80 €	7,21%
28/10/2024	0,00 €	161,03 €	0,00 €	161,03 €	0,00 €	161,03 €	61.081.838,90 €	6,79%
27/01/2025	0,00 €	155,89 €	0,00 €	155,89 €	0,00 €	155,89 €	57.372.288,67 €	6,37%
28/04/2025	0,00 €	155,89 €	0,00 €	155,89 €	0,00 €	155,89 €	53.707.824,72 €	5,97%
28/07/2025	0,00 €	155,89 €	0,00 €	155,89 €	0,00 €	155,89 €	50.094.042,65 €	5,57%
27/10/2025	0,00 €	155,89 €	0,00 €	155,89 €	0,00 €	155,89 €	46.557.844,17 €	5,17%
28/01/2026	0,00 €	155,89 €	0,00 €	155,89 €	0,00 €	155,89 €	43.458.812,96 €	4,83%
27/04/2026	0,00 €	155,89 €	0,00 €	155,89 €	0,00 €	155,89 €	40.345.894,21 €	4,48%
27/07/2026	0,00 €	155,89 €	0,00 €	155,89 €	0,00 €	155,89 €	37.193.979,51 €	4,13%
28/10/2026	0,00 €	155,89 €	0,00 €	155,89 €	0,00 €	155,89 €	35.207.874,03 €	3,91%
28/01/2027	0,00 €	157,60 €	0,00 €	157,60 €	0,00 €	157,60 €	33.246.488,26 €	3,69%
28/04/2027	0,00 €	154,18 €	0,00 €	154,18 €	0,00 €	154,18 €	31.319.387,23 €	3,48%
28/07/2027	0,00 €	155,89 €	0,00 €	155,89 €	0,00 €	155,89 €	29.428.791,81 €	3,27%
28/10/2027	0,00 €	157,60 €	0,00 €	157,60 €	0,00 €	157,60 €	27.576.800,42 €	3,06%
28/01/2028	0,00 €	157,60 €	0,00 €	157,60 €	0,00 €	157,60 €	25.765.338,99 €	2,86%
28/04/2028	0,00 €	155,89 €	0,00 €	155,89 €	0,00 €	155,89 €	23.991.176,72 €	2,67%
28/07/2028	0,00 €	155,89 €	0,00 €	155,89 €	0,00 €	155,89 €	22.256.134,00 €	2,47%
28/10/2028	0,00 €	157,60 €	0,00 €	157,60 €	0,00 €	157,60 €	20.562.020,73 €	2,28%
28/01/2029	0,00 €	157,60 €	0,00 €	157,60 €	0,00 €	157,60 €	18.898.403,13 €	2,10%
28/04/2029	0,00 €	154,18 €	0,00 €	154,18 €	0,00 €	154,18 €	17.281.029,04 €	1,92%
28/07/2029	0,00 €	155,89 €	0,00 €	155,89 €	0,00 €	155,89 €	15.646.149,58 €	1,74%
28/10/2029	0,00 €	157,60 €	0,00 €	157,60 €	0,00 €	157,60 €	14.054.730,89 €	1,56%
28/01/2030	0,00 €	161,03 €	0,00 €	161,03 €	0,00 €	161,03 €	12.722.249,75 €	1,41%
28/04/2030	0,00 €	150,75 €	0,00 €	150,75 €	0,00 €	150,75 €	11.873.866,00 €	1,32%
28/07/2030	0,00 €	155,89 €	0,00 €	155,89 €	0,00 €	155,89 €	11.112.797,83 €	1,23%
28/10/2030	0,00 €	161,03 €	0,00 €	161,03 €	0,00 €	161,03 €	10.366.950,63 €	1,15%
27/01/2031	0,00 €	155,89 €	0,00 €	155,89 €	0,00 €	155,89 €	9.636.775,03 €	1,07%
28/04/2031	0,00 €	155,89 €	0,00 €	155,89 €	0,00 €	155,89 €	8.921.968,96 €	0,99%
28/07/2031	0,00 €	155,89 €	0,00 €	155,89 €	0,00 €	155,89 €	8.222.418,92 €	0,91%
27/10/2031	0,00 €	155,89 €	0,00 €	155,89 €	0,00 €	155,89 €	7.537.364,18 €	0,84%
28/01/2032	0,00 €	155,89 €	0,00 €	155,89 €	0,00 €	155,89 €	6.865.596,37 €	0,76%
28/04/2032	0,00 €	155,89 €	0,00 €	155,89 €	0,00 €	155,89 €	6.207.389,58 €	0,69%
28/07/2032	0,00 €	155,89 €	0,00 €	155,89 €	0,00 €	155,89 €	5.563.103,16 €	0,62%
28/10/2032	0,00 €	157,60 €	0,00 €	157,60 €	0,00 €	157,60 €	4.932.362,13 €	0,55%
28/01/2033	0,00 €	157,60 €	0,00 €	157,60 €	0,00 €	157,60 €	4.315.474,96 €	0,48%
28/04/2033	0,00 €	154,18 €	0,00 €	154,18 €	0,00 €	154,18 €	3.712.141,40 €	0,41%
28/07/2033	0,00 €	155,89 €	0,00 €	155,89 €	4.233,15 €	155,89 €	3.122.091,63 €	0,35%
28/10/2033	0,00 €	157,60 €	0,00 €	157,60 €	5.559,31 €	125,48 €	2.545.440,31 €	0,28%
28/01/2034	0,00 €	157,60 €	1.699,01 €	157,60 €	5.290,05 €	83,25 €	1.982.065,77 €	0,22%
28/04/2034	8.310,49 €	154,18 €	8.281,71 €	141,56 €	5.047,16 €	42,08 €	1.435.169,74 €	0,16%
28/07/2034	3.737,88 €	93,46 €	3.528,04 €	80,93 €	618,73 €	4,65 €	1.340.897,85 €	0,15%
28/10/2034	1.331,38 €	86,12 €	1.272,69 €	55,04 €	0,00 €	0,00 €	1.286.482,82 €	0,14%
28/01/2035	1.303,14 €	36,02 €	1.242,68 €	45,37 €	0,00 €	0,00 €	1.184.829,75 €	0,13%
28/04/2035	1.274,93 €	45,12 €	1.212,80 €	35,16 €	0,00 €	0,00 €	1.104.985,20 €	0,12%
28/07/2035	1.247,09 €	36,05 €	1.183,40 €	26,44 €	0,00 €	0,00 €	1.026.910,91 €	0,11%
28/10/2035	1.219,25 €	26,97 €	1.154,13 €	17,74 €	0,00 €	0,00 €	950.590,11 €	0,11%
28/01/2036	1.192,04 €	18,10 €	1.125,58 €	9,18 €	0,00 €	0,00 €	875.998,42 €	0,10%
28/04/2036	1.141,22 €	8,57 €	1.097,41 €	0,43 €	0,00 €	0,00 €	803.114,51 €	0,09%
28/07/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	731.899,00 €	0,08%
27/10/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	662.231,83 €	0,07%
28/01/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	594.053,54 €	0,07%
27/04/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	527.478,05 €	0,06%
27/07/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	462.483,26 €	0,05%
28/10/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	399.024,03 €	0,04%
28/01/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	336.982,28 €	0,04%
28/04/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	276.387,24 €	0,03%
28/07/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	217.213,85 €	0,02%
28/10/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	159.504,04 €	0,02%
28/01/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	103.210,31 €	0,01%
28/04/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	48.303,06 €	0,01%
28/07/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
28/10/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
28/01/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
28/01/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
Total	20.757,40 €		20.757,40 €		20.757,40 €			

Bono-D

Fecha	TAA				TAA			
	5,00%		5,56%		10,00%		5,56%	
	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Saldo Nominal Pendiente	% sobre el Saldo en Constitución
26/01/2023 (*)		0,00 €	(*)	0,00 €	(*)	0,00 €		
26/04/2023	0,00 €	207,63 €	0,00 €	207,63 €	0,00 €	207,63 €	85.040.717,67 €	9,45%
26/07/2023	0,00 €	209,93 €	0,00 €	209,93 €	0,00 €	209,93 €	80.757.873,93 €	8,97%
26/10/2023	0,00 €	212,24 €	0,00 €	212,24 €	0,00 €	212,24 €	76.645.475,00 €	8,52%
26/01/2024	0,00 €	212,24 €	0,00 €	212,24 €	0,00 €	212,24 €	72.632.078,69 €	8,07%
26/04/2024	0,00 €	209,93 €	0,00 €	209,93 €	0,00 €	209,93 €	68.706.221,60 €	7,53%
26/07/2024	0,00 €	209,93 €	0,00 €	209,93 €	0,00 €	209,93 €	64.857.728,60 €	7,21%
26/10/2024	0,00 €	216,85 €	0,00 €	216,85 €	0,00 €	216,85 €	61.081.836,00 €	6,79%
27/01/2025	0,00 €	209,93 €	0,00 €	209,93 €	0,00 €	209,93 €	57.372.288,67 €	6,37%
26/04/2025	0,00 €	209,93 €	0,00 €	209,93 €	0,00 €	209,93 €	53.707.624,72 €	5,97%
26/07/2025	0,00 €	209,93 €	0,00 €	209,93 €	0,00 €	209,93 €	50.094.042,65 €	5,57%
27/10/2025	0,00 €	209,93 €	0,00 €	209,93 €	0,00 €	209,93 €	46.557.844,17 €	5,17%
26/01/2026	0,00 €	209,93 €	0,00 €	209,93 €	0,00 €	209,93 €	43.458.812,98 €	4,83%
27/04/2026	0,00 €	209,93 €	0,00 €	209,93 €	0,00 €	209,93 €	40.345.894,21 €	4,46%
27/07/2026	0,00 €	209,93 €	0,00 €	209,93 €	0,00 €	209,93 €	37.193.979,51 €	4,13%
26/10/2026	0,00 €	209,93 €	0,00 €	209,93 €	0,00 €	209,93 €	35.207.674,03 €	3,91%
26/01/2027	0,00 €	212,24 €	0,00 €	212,24 €	0,00 €	212,24 €	33.246.488,26 €	3,69%
26/04/2027	0,00 €	207,63 €	0,00 €	207,63 €	0,00 €	207,63 €	31.319.367,23 €	3,46%
26/07/2027	0,00 €	209,93 €	0,00 €	209,93 €	0,00 €	209,93 €	29.428.791,61 €	3,27%
26/10/2027	0,00 €	212,24 €	0,00 €	212,24 €	0,00 €	212,24 €	27.576.800,42 €	3,06%
26/01/2028	0,00 €	212,24 €	0,00 €	212,24 €	0,00 €	212,24 €	25.765.338,99 €	2,86%
26/04/2028	0,00 €	209,93 €	0,00 €	209,93 €	0,00 €	209,93 €	23.991.176,72 €	2,67%
26/07/2028	0,00 €	209,93 €	0,00 €	209,93 €	0,00 €	209,93 €	22.256.134,00 €	2,47%
26/10/2028	0,00 €	212,24 €	0,00 €	212,24 €	0,00 €	212,24 €	20.562.020,73 €	2,28%
26/01/2029	0,00 €	212,24 €	0,00 €	212,24 €	0,00 €	212,24 €	18.898.403,13 €	2,10%
26/04/2029	0,00 €	207,63 €	0,00 €	207,63 €	0,00 €	207,63 €	17.261.029,04 €	1,92%
26/07/2029	0,00 €	209,93 €	0,00 €	209,93 €	0,00 €	209,93 €	15.646.149,58 €	1,74%
26/10/2029	0,00 €	212,24 €	0,00 €	212,24 €	0,00 €	212,24 €	14.054.730,89 €	1,56%
26/01/2030	0,00 €	216,85 €	0,00 €	216,85 €	0,00 €	216,85 €	12.722.249,75 €	1,41%
26/04/2030	0,00 €	203,01 €	0,00 €	203,01 €	0,00 €	203,01 €	11.873.866,00 €	1,32%
26/07/2030	0,00 €	209,93 €	0,00 €	209,93 €	0,00 €	209,93 €	11.112.797,63 €	1,23%
26/10/2030	0,00 €	216,85 €	0,00 €	216,85 €	0,00 €	216,85 €	10.366.950,63 €	1,15%
27/01/2031	0,00 €	209,93 €	0,00 €	209,93 €	0,00 €	209,93 €	9.636.775,03 €	1,07%
26/04/2031	0,00 €	209,93 €	0,00 €	209,93 €	0,00 €	209,93 €	8.921.968,96 €	0,99%
26/07/2031	0,00 €	209,93 €	0,00 €	209,93 €	0,00 €	209,93 €	8.222.418,92 €	0,91%
27/10/2031	0,00 €	209,93 €	0,00 €	209,93 €	0,00 €	209,93 €	7.537.364,18 €	0,84%
26/01/2032	0,00 €	209,93 €	0,00 €	209,93 €	0,00 €	209,93 €	6.865.596,37 €	0,76%
26/04/2032	0,00 €	209,93 €	0,00 €	209,93 €	0,00 €	209,93 €	6.207.389,58 €	0,69%
26/07/2032	0,00 €	209,93 €	0,00 €	209,93 €	0,00 €	209,93 €	5.563.103,16 €	0,62%
26/10/2032	0,00 €	212,24 €	0,00 €	212,24 €	0,00 €	212,24 €	4.932.362,13 €	0,55%
26/01/2033	0,00 €	212,24 €	0,00 €	212,24 €	0,00 €	212,24 €	4.315.474,96 €	0,48%
26/04/2033	0,00 €	207,63 €	0,00 €	207,63 €	0,00 €	207,63 €	3.712.141,49 €	0,41%
26/07/2033	0,00 €	209,93 €	0,00 €	209,93 €	0,00 €	209,93 €	3.122.091,63 €	0,35%
26/10/2033	0,00 €	212,24 €	0,00 €	212,24 €	0,00 €	212,24 €	2.545.440,31 €	0,28%
26/01/2034	0,00 €	212,24 €	0,00 €	212,24 €	0,00 €	212,24 €	1.982.065,77 €	0,22%
26/04/2034	0,00 €	207,63 €	0,00 €	207,63 €	0,00 €	207,63 €	1.435.169,74 €	0,16%
26/07/2034	0,00 €	209,93 €	0,00 €	209,93 €	2.424,92 €	2.424,92 €	1.349.897,65 €	0,15%
26/10/2034	0,00 €	212,24 €	0,00 €	212,24 €	1.329,94 €	1.329,94 €	1.266.462,62 €	0,14%
26/01/2035	0,00 €	212,24 €	0,00 €	212,24 €	1.274,84 €	1.274,84 €	1.184.829,75 €	0,13%
26/04/2035	0,00 €	207,63 €	0,00 €	207,63 €	1.221,34 €	1.221,34 €	1.104.985,20 €	0,12%
26/07/2035	0,00 €	209,93 €	0,00 €	209,93 €	1.169,61 €	1.169,61 €	1.026.910,91 €	0,11%
26/10/2035	0,00 €	212,24 €	0,00 €	212,24 €	1.119,35 €	1.119,35 €	950.590,11 €	0,11%
26/01/2036	0,00 €	216,85 €	0,00 €	216,85 €	1.070,99 €	1.070,99 €	875.996,42 €	0,10%
26/04/2036	36,21 €	209,93 €	1.507,51 €	209,93 €	1.023,98 €	1.023,98 €	803.114,51 €	0,09%
26/07/2036	1.748,95 €	209,93 €	1.643,08 €	193,78 €	978,80 €	102,37 €	731.896,00 €	0,08%
27/10/2036	1.709,44 €	191,88 €	1.601,64 €	177,16 €	935,57 €	92,48 €	662.231,93 €	0,07%
26/01/2037	1.674,87 €	174,59 €	1.565,33 €	160,96 €	896,87 €	83,01 €	594.063,54 €	0,07%
27/04/2037	1.636,00 €	157,65 €	1.525,00 €	145,13 €	855,30 €	73,95 €	527.478,05 €	0,06%
27/07/2037	1.596,67 €	141,10 €	1.484,62 €	129,70 €	815,80 €	65,30 €	462.493,26 €	0,05%
26/10/2037	1.558,98 €	124,95 €	1.445,54 €	114,69 €	777,98 €	57,05 €	399.024,03 €	0,04%
26/01/2038	1.523,88 €	110,39 €	1.409,17 €	101,17 €	742,51 €	49,72 €	336.962,28 €	0,04%
26/04/2038	1.489,72 €	92,75 €	1.373,62 €	84,67 €	706,47 €	41,22 €	276.367,24 €	0,03%
26/07/2038	1.454,02 €	78,71 €	1.337,19 €	71,92 €	674,75 €	34,51 €	217.213,85 €	0,02%
26/10/2038	1.418,65 €	64,71 €	1.301,04 €	59,04 €	642,15 €	27,99 €	159.504,04 €	0,02%
26/01/2039	1.383,89 €	50,20 €	1.265,59 €	45,74 €	610,77 €	21,42 €	103.210,31 €	0,01%
26/04/2039	1.349,88 €	35,27 €	1.230,96 €	32,08 €	580,62 €	14,65 €	48.303,06 €	0,01%
26/07/2039	1.316,54 €	22,01 €	1.197,10 €	19,99 €	553,84 €	9,14 €	0,00 €	0,00%
26/10/2039	859,50 €	8,79 €	779,61 €	7,97 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/01/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/04/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/07/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/10/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
Total	20.757,40 €		20.757,40 €		20.757,40 €			

Bono-E

Fecha	TAA				TAA			
	5,00%		5,56%		10,00%		5,56%	
	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Saldo Nominal Pendiente	% sobre el Saldo en Constitución
26/01/2023 (*)		0,00 €		0,00 €		0,00 €		
26/04/2023	2.827,57 €	430,73 €	2.828,98 €	430,73 €	2.822,19 €	430,73 €	85.040.717,87 €	9,45%
26/07/2023	2.418,54 €	395,86 €	2.414,95 €	395,87 €	2.377,83 €	395,74 €	80.757.873,93 €	8,97%
26/10/2023	2.178,00 €	382,90 €	2.167,99 €	382,98 €	2.103,86 €	383,83 €	78.645.475,90 €	8,52%
26/01/2024	2.078,65 €	329,53 €	2.065,30 €	329,73 €	1.974,73 €	331,38 €	72.632.078,89 €	8,07%
26/04/2024	2.108,34 €	294,45 €	2.091,13 €	294,82 €	1.971,30 €	297,81 €	68.708.221,80 €	7,83%
26/07/2024	2.018,78 €	282,50 €	1.992,78 €	283,10 €	1.881,24 €	287,80 €	64.857.728,80 €	7,21%
26/10/2024	1.821,70 €	239,85 €	1.804,18 €	240,55 €	1.486,75 €	247,73 €	61.081.838,90 €	6,79%
27/01/2025	1.815,62 €	207,40 €	1.792,98 €	208,54 €	1.616,90 €	217,57 €	57.372.288,87 €	5,37%
28/04/2025	1.728,32 €	179,88 €	1.701,80 €	181,34 €	1.512,25 €	193,05 €	53.707.824,72 €	5,87%
28/07/2025	1.830,38 €	153,87 €	1.804,29 €	155,82 €	1.403,83 €	170,11 €	50.094.042,85 €	5,57%
27/10/2025	1.828,95 €	128,94 €	1.802,48 €	131,19 €	1.292,84 €	148,81 €	46.557.844,17 €	5,17%
26/01/2026	1.423,77 €	105,73 €	1.395,29 €	108,40 €	1.179,25 €	129,20 €	43.458.812,98 €	4,83%
27/04/2026	1.337,17 €	84,13 €	1.307,88 €	87,23 €	1.088,84 €	111,31 €	40.345.894,21 €	4,48%
27/07/2026	1.242,78 €	83,88 €	1.213,14 €	87,39 €	990,83 €	94,82 €	37.193.979,51 €	4,13%
26/10/2026	1.147,18 €	45,00 €	1.117,42 €	48,99 €	895,48 €	79,79 €	35.207.874,03 €	3,91%
26/01/2027	1.030,12 €	27,90 €	1.000,94 €	32,39 €	784,50 €	68,94 €	33.246.488,28 €	3,69%
26/04/2027	788,98 €	11,84 €	1.047,79 €	16,87 €	810,23 €	53,71 €	31.319.367,23 €	3,46%
26/07/2027	0,00 €	0,00 €	65,48 €	0,95 €	721,75 €	42,02 €	29.428.791,81 €	3,27%
26/10/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	637,78 €	31,41 €	27.576.800,42 €	3,06%
26/01/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	585,82 €	21,83 €	25.785.338,99 €	2,88%
26/04/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	569,59 €	12,51 €	23.991.176,72 €	2,67%
26/07/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	255,18 €	3,87 €	22.256.134,00 €	2,47%
26/10/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	20.562.020,73 €	2,28%
26/01/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	18.898.403,13 €	2,10%
26/04/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	17.281.029,04 €	1,92%
26/07/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	15.846.149,58 €	1,74%
26/10/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	14.054.730,89 €	1,56%
28/01/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	12.722.249,75 €	1,41%
26/04/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	11.873.886,00 €	1,32%
26/07/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	11.112.797,83 €	1,23%
28/10/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	10.386.950,83 €	1,15%
27/01/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	9.636.775,03 €	1,07%
28/04/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	8.921.988,98 €	0,99%
28/07/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	8.222.418,92 €	0,91%
27/10/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	7.537.384,18 €	0,84%
26/01/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.865.598,37 €	0,76%
26/04/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.207.389,58 €	0,69%
26/07/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.563.103,16 €	0,62%
26/10/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.932.382,13 €	0,55%
26/01/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.318.474,96 €	0,48%
26/04/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.712.141,49 €	0,41%
26/07/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.122.091,63 €	0,35%
26/10/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.548.440,31 €	0,28%
26/01/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.982.065,77 €	0,22%
26/04/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.435.189,74 €	0,16%
26/07/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.049.897,85 €	0,12%
26/10/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.286.482,82 €	0,14%
26/01/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.184.829,75 €	0,13%
26/04/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.104.985,20 €	0,12%
26/07/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.028.910,91 €	0,11%
26/10/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	950.590,11 €	0,11%
26/01/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	875.998,42 €	0,10%
26/04/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	803.114,51 €	0,09%
26/07/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	731.898,00 €	0,08%
27/10/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	662.231,93 €	0,07%
26/01/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	594.053,54 €	0,07%
27/04/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	527.478,05 €	0,06%
27/07/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	462.493,26 €	0,05%
26/10/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	399.024,03 €	0,04%
26/01/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	336.982,28 €	0,04%
26/04/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	276.387,24 €	0,03%
26/07/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	217.213,85 €	0,02%
26/10/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	159.504,04 €	0,02%
26/01/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	103.210,31 €	0,01%
26/04/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	48.303,06 €	0,01%
26/07/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/10/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/01/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/04/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
26/07/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
Total	28.710,75 €		28.710,75 €		28.710,75 €			

ESTADO S.05.4

(este estado es parte integrante del informe de gestión)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA IBERCAJA 2, FTA

S.05.4

Denominación Fondo: TDA IBERCAJA 2, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Thulizackón de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2022

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO B

TRIGGERS	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folio
Amortización sucesiva: series	0854	0858	1858	2858
SERIE C - ES0338451026	6,60	6,82	6,82	4,9,4
SERIE A - ES0338451000	6,60	6,82	6,82	4,9,4
SERIE D - ES0338451034	6,60	6,82	6,82	4,9,4
SERIE D - ES0338451034	2,00	0,32	0,31	4,9,4
SERIE A - ES0338451000	10,00	10,14	10,86	4,9,4
SERIE B - ES0338451018	10,00	10,14	10,86	4,9,4
SERIE C - ES0338451026	2,00	0,32	0,31	4,9,4
SERIE B - ES0338451018	2,00	0,32	0,31	4,9,4
SERIE D - ES0338451034	10,00	10,14	10,86	4,9,4
SERIE A - ES0338451000	2,00	0,32	0,31	4,9,4
SERIE B - ES0338451018	6,60	6,82	6,82	4,9,4
SERIE C - ES0338451026	10,00	10,14	10,86	4,9,4
Diferimiento/pagamiento intereses: series	0855	0859	1859	2859
SERIE C - ES0338451026	4,30	0,08	0,13	4,9,4
SERIE D - ES0338451034	3,30	0,08	0,13	4,9,4
SERIE B - ES0338451018	6,30	0,08	0,13	4,9,4
No Reducción del Fondo de Reserva	0856	0860	1860	2860
OTROS TRIGGERS	0857	0861	4,33	3,4,3,4 MA 2861

Cuadro de texto libre

CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento



Informe de cumplimiento de las reglas de funcionamiento de TDA IBERCAJA 2, Fondo de Titulización de Activos.

Amortización de los valores emitidos: En la última Fecha de Pago, y de acuerdo al apartado 4.9 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión, se realizó una amortización a prorrata de las Series de Bonos, destinándose la totalidad de la Cantidad Disponible para Amortizar a las series A, B, C y D.

Además, según el apartado 4.9.5 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión, la amortización parcial de la Serie E ha comenzado desde la Fecha de Pago del 28 de enero de 2019.

Condiciones para Diferimiento en el pago de intereses de las Series de Bonos subordinadas: En la última Fecha de Pago, no se produjo la postergación en el pago de los intereses de ninguna de las Series de Bonos, por no darse las condiciones para ello, de acuerdo al apartado 3.4.6.2 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Los ratios y triggers referentes a las reglas de funcionamiento del Fondo previstos en el Folleto de Emisión se encuentran en los Estados S.05.4 cuadros A y B.

Fondo de Reserva: Tras la última Fecha de Pago del Fondo, el nivel del Fondo de Reserva se encuentra dotado en su nivel requerido, no habiendo sido necesaria la utilización de esta mejora de crédito, de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos contenido en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

El nivel mínimo del Fondo de Reserva (Nivel Requerido) y el nivel del Fondo de Reserva constituido (Fondo de Reserva disponible tras la última fecha de pago) se encuentran detallados en el Estado S.05.3 Cuadro A.

Contrapartidas: Durante el periodo, ninguna de las contrapartidas del Fondo ha sido sustituida, por no haberse dado las circunstancias que lo hiciesen necesario.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Jorge Rodrigo Mario Rangel de Alba Brunel
Presidente

D. Salvador Arroyo Rodríguez
Vicepresidente Primero

D. Ramón Pérez Hernández

D. Roberto Pérez Estrada

D. Juan Díez-Canedo Ruiz

D. Aurelio Fernández Fernández-Pacheco

D. Mario Alberto Maciel Castro

D^a Elena Sánchez Alvarez

Diligencia que levanta el Secretario Consejero, D. Roberto Pérez Estrada, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS correspondientes al ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2022, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 23 de marzo de 2023, sus miembros han procedido a suscribir el presente documento.

23 de marzo de 2023

D. Roberto Pérez Estrada
Secretario Consejero